

**PLAN DE GOBIERNO
2026-2030**

“HUMANICEMOS LA POLÍTICA”



**JAVIER FERNANDO ARCE
ALVARADO**

TIERRA VERDE

¿CÓMO ESTÁ NUESTRO PAÍS?

La Guerra Rusia – Ucrania que sorprendió al mundo entero el 2022, tiene efectos impredecibles en la economía mundial y particularmente en países de economía emergente como es el caso de varios países de América Latina.

El crecimiento económico mundial se está contrayendo y su disminución genera de manera inmediata una menor demanda de todos los “commodities” y también la contracción de prácticamente todas las actividades comerciales.

Esto genera una menor intención de riesgo en inversiones en nuestros países, debido a la tendencia de capitales extranjeros a invertir en activos seguros, lo que implica la salida de capitales en economías emergentes que se traduce en venta de acciones y bonos.

El efecto inmediato de esta incertidumbre provoca, a su vez, un inevitable incremento de precios que generan inflación y la siempre preocupante apreciación del dólar que afecta directamente a la sociedad en su conjunto.

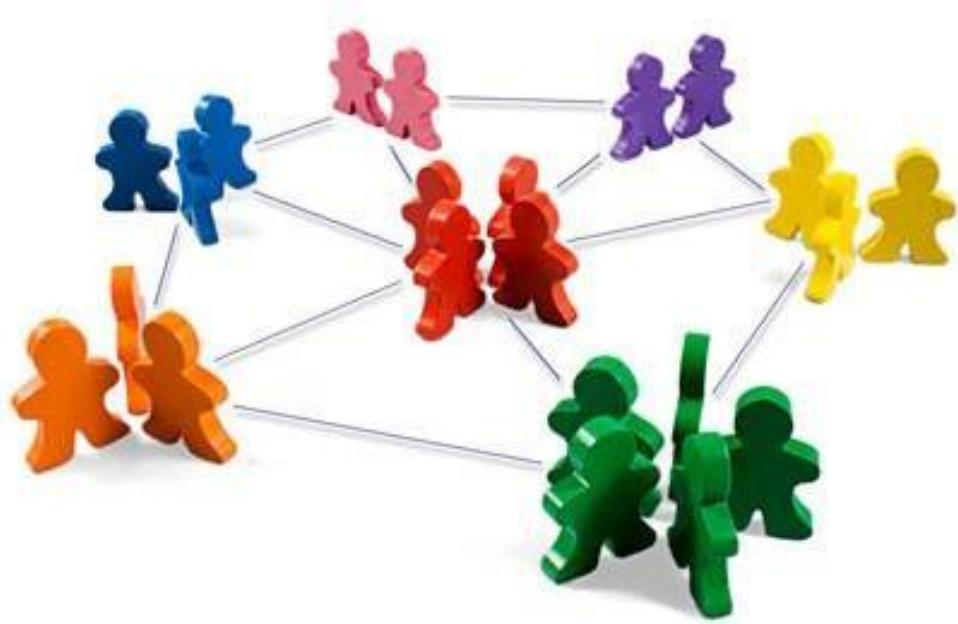
Si a esa coyuntura económica internacional, se le añaden los problemas políticos y socioeconómicos que forman parte de la realidad en el Perú, inestabilidad política, profundos conflictos sociales y la muy mala imagen que se está proyectando al mundo, es perfectamente posible comprender la magnitud de los retos que el próximo gobierno deberá afrontar.

No es posible cerrar los ojos a un hecho ineluctable, Perú ha caído en un hueco negro de desesperanza, de agobio, de destrucción, de confrontación, de violencia, de una corrupción enraizada en todos sus niveles con una clase política que prioriza intereses personales a encontrar las soluciones inmediatas que demanda toda la gente. Esta es la realidad que vive Perú.

Es imperativa la llegada de un Gobierno, que comprenda una obviedad de perogrullo, no es momento de ideologías, ni de enarbolar propuestas que nunca se realizan, es momento de reconstruir todos, un Perú más justo, que cierre impostergables brechas sociales con una clara **VISIÓN PAÍS**, con **POLÍTICAS DE ESTADO HUMANISTAS**, que priorice a la gente, a las personas, que sepa escuchar, concertar y construir, entre todos un País, incluyente, emprendedor con justicia social.

La Dimensión de la crisis que vive Perú bajo estas circunstancias es de carácter **estructural**, en la medida que los tres pilares que sostiene el Desarrollo de un País, el Sector Público, el Sector Privado y la Sociedad Civil se encuentran claramente divorciados cuyo único común denominador es la desconfianza entre ellos.

La Sociedad Civil y el Sector Privado desconfían profundamente del Sector Público. El Sector Público, a su vez, desconfía del Sector Privado y de la Sociedad Civil. Así las cosas, la población se ha quedado sin referente, sin paradigmas y sin esperanza. Estamos a espaldas, unos de otros.



En el imaginario de la gente los diferentes gobiernos de turno de los últimos, al menos 30 años, no han logrado mejorar la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos peruanos, motivo por el cual se dejó de creer en las propuestas políticas discursivas, **lo que necesita la gente son hechos creíbles formuladas por candidatos creíbles**, con experiencia comprobada, la inteligencia electoral de la población ha evolucionado al grado en que no está dispuesta a validar, una vez más, la improvisación ni el surgimiento de oportunistas políticos que persiguen intereses personales por encima de lo que requiere con urgencia todo el País.

La economía se desacelera, el desempleo y subempleo suben, la economía informal crece, la calidad de la educación y el sistema de salud están cada vez más deteriorados, la inseguridad ciudadana se manifiesta a lo largo y ancho de todo el País, la calidad de vida disminuye, la sociedad civil se está pauperizando de manera evidente y todo ello redunda en un común denominador que se traduce en una sociedad que ha dejado de creer en la Democracia, en su clase dirigente; una sociedad decodificada, con cada vez menos principios y valores. Una clase política descomprometida, sin valores, sin principios que se sirve del País. Es imprescindible construir, entre todos un País con principios, con valores, con políticos comprometidos con las cada vez más alarmantes diferencias sociales, con un verdadero sentido **HUMANISTA DE LA POLÍTICA**.

¿QUÉ NECESITAMOS PARA VOLVER A CREER EN LA DEMOCRACIA?

Un escenario como el señalado con anterioridad no hace otra cosa que justificar la afirmación de que el País está sufriendo una **CRISIS ESTRUCTURAL** que exige, necesariamente **SOLUCIONES ESTRUCTURALES** que la población recupere la credibilidad de la democracia cuando ésta es gestionada de manera transparente.

Las soluciones Estructurales requieren, como punto de partida que se priorice la **EDUCACIÓN** en todos sus niveles. Esa es la mejor Inversión que puede hacer un Gobierno, educar a su población alejado de ideologías, esa es la reflexión central que sustenta este Plan de Gobierno.

La **EDUCACIÓN** es la llave de ingreso a la **INSTITUCIONALIDAD** de un País (“NO PERDAMOS TAMBIÉN EL SIGLO XXI”, Carlos Alberto Montaner, Editorial Plaza & Janes, 1.997) y esa institucionalidad (respeto a las leyes, normas y al orden preestablecido) la que en definitiva permite diseñar Políticas de Estado que realmente resuelvan problemas estructurales como los que actualmente atraviesa Perú.

Validado ese precepto, el **Programa de Gobierno de TIERRA VERDE** formula su Propuesta en que es imperativo trazar nuevos términos de relacionamiento entre los Tres Pilares de Desarrollo antes identificados (Sector Público, Privado y Sociedad Civil), lo que supone replantear el Modelo Desarrollo, validando y profundizando los aspectos positivos del Modelo Vigente y eliminando los negativos que no resolvieron los problemas por los que todavía atraviesa el Perú.

Lo señalado supone profundizar la Democracia en sus tres vertientes que la sostienen, la democracia política, la Democracia económica y la Democracia Social de modo tal que los ciudadanos recuperen el interés en

- **LA DEMOCRACIA POLÍTICA**

Un sistema Político que profundice la Institucionalidad y permita pasar de una **DEMOCRACIA REPRESENTATIVA** a una **DEMOCRACIA DELIBERATIVA**, donde la gente no solo escuche y vote en las elecciones generales, sino que delibere, donde sus opiniones tengan carácter vinculante, acercar la Agenda Pública con la Agenda de Gobierno y sus representantes formen parte del Poder Legislativo, sin tener que pertenecer a Partidos Políticos. Este es el único camino que Perú tiene para recuperar el rumbo perdido hacia el Desarrollo con Justicia Social.

Abandonando la democracia representativa y construyendo una Democracia Deliberativa, que fortalece a las personas y crea plataformas ciudadanas transparentes y libres de corrupción

- **LA DEMOCRACIA ECONÓMICA**

Mediante la elaboración de una Política Pública Integral que busque la Formalización de la economía, incluyendo en la dinámica de Desarrollo a más del 75% de la Población, actualmente ignorada por el Estado

- **LA DEMOCRACIA SOCIAL**

A través de Política Públicas transversales Multisectoriales con Valor Público en Educación, Salud, Servicios e infraestructura con transparencia, libres de corrupción sin Inclusión sin discriminación

Lo señalado supone que Perú liderice en todo América Latina la elaboración de un **MODELO DE DESARROLLO HUMANISTA CON JUSTICIA SOCIAL**, adecuado a la realidad de nuestras poblaciones y muy particularmente a las necesidades apremiantes que tiene el Perú, no importado de otras realidades, un Modelo que realmente responda a las necesidades y vacíos que requiere la gente. Desarrollo Político, Desarrollo Económico y Desarrollo Social con un auténtico sentido de Justicia Social.

TIERRA VERDE propone un Plan de largo alcance, basado en Políticas de Estado y que se sustente en una Gestión Pública humanista que otorga un verdadero protagonismo a las personas como verdaderos responsables de su propio desarrollo.

La magnitud de la propuesta de **TIERRA VERDE**, la amplitud de su Visión y la implementación de los cambios estructurales de largo plazo que se sugieren, demandan necesariamente la imperativa necesidad de alcanzar un Diálogo Abierto, entre la Sociedad Civil Organizada y las principales fuerzas políticas democráticas en Perú.

El próximo gobierno debe tener una clara voluntad de concertación, de negociación política y de acercamiento de posturas con un solo compromiso: alcanzar mayores niveles de desarrollo en el País.

El Plan de Gobierno propuesto por **TIERRA VERDE** cree, por lo tanto, en la construcción de **UN GOBIERNO DE CONCERTACIÓN**, alejado de enfrentamientos políticos, de ideologías radicales en el sentido que fueren, cercano a la gente y escuchando y resolviendo, con ellos, sus verdaderas preocupaciones.



Para viabilizar lo propuesto resulta de trascendental importancia que todo el soporte propositivo que se plantea, se base en un Partido Político como el de **TIERRA VERDE**, con una Estructura diferente a la que conducen actualmente los partidos políticos vigentes en el País.

El más que evidente rechazo que existe a los Partidos Políticos y la política en general por el modo de su relacionamiento con la población debe ser una señal clara para replantear el modo de estructurar un Partido Político.

Un hecho irrefutable es que las Instituciones Públicas están sobrepasadas y no pueden responder a las CRECIENTES DEMANDAS PUBLICAS. Esta incapacidad de Partidos Políticos y los gobernantes de turno en Perú genera el mejor espacio para la **FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTIPARTIDOS** que utilicen las nuevas herramientas tecnológicas de comunicación digital para la participación y movilización política.

No se trata de impulsar un nuevo Partido Político Tradicional basado en ideología. Se trata de comprender que los nuevos partidos políticos deben tener como protagonistas a representantes diversos de la Sociedad Civil, que canalicen sus demandas sociales, sin que ello suponga tener determinada ideología política. Las personas despolitizadas por encima de las afiliaciones políticas. **TIERRA VERDE** es el único Partido Político, en el Perú y en América Latina que ha comprendido esa situación

Lo señalado implica entender en qué consiste la **DEMOCRACIA MONITORIZADA** (Keane 2009). La monitorización es la forma emergente de movilización política frente al poder institucionalizado. Esa lectura permite entender el motivo por el cual una nueva propuesta partidaria debe tener en su capacidad de respuesta a las demandas de la población como el más importante aglutinante del Partido y no su ideología.

La gente quiere participar en la Política, pero **NO QUIERE** hacerlo formando parte de un partido político tradicional con determinada ideología. Quiere formar parte de una estructura política (Anti- partido), que le permita dirigirse directamente al poder instituido, demandar sus reclamos, explicar sus necesidades, sus vacíos sin que ello comprometa su libertad de pensamiento.

TIERRA VERDE es la oportunidad que requiere la gente en el Perú para participar y deliberar sus exigencias políticas desde un Partido Monitorizado, que no le exige ideología política alguna, a sus miembros los une el escrutinio público, lo que demandan, mediante la instalación de **PLATAFORMAS DE MONITORIZACIÓN DELIBERATIVA**.

Se trata de ser la alternativa que **CANALIZA LA DIFERENCIA ENTRE LA AGENDA POLÍTICA** (del Gobierno) **Y LA AGENDA PÚBLICA** (de los ciudadanos)

Lo señalado requiere una **INGENIERÍA POLÍTICA INTRAPARTIDARIA acorde a la DIGITALIZACIÓN**, Canalización EFECTIVA mediante la nueva forma de comunicación política en REDES: FACEBOOK, TWITER, WHATSAPP, CLOUD COMPUTING, BLOGS, WIKI, NUMBLE, entre otros. En esto consiste la IRRUPCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ENTORNO DIGITAL, conocidos como PARTIDOS MOLÍTICOS MONOTARIZADOS (por su fuerte estructura Digital)

Este Plan de Gobierno, ha sido elaborado no como una Propuesta dirigida a la ciudadanía, para su conocimiento y validación, sino es el resultado de escuchar a la gente, comprender sus reclamos, mediante estrategias digitales múltiples como PAD, WEB, WIKI, NUMBLE (Organizando Conferencias Múltiples, en diversos grupos territoriales y segmentales)

TIERRA VERDE es el único **NO ORIENTADO EN EL PODER NI EN IDEOLOGÍAS**, sino en las **CARENCIAS CONCRETAS QUE AFECTAN A LOS CIUDADADNOS Y DEBILITAN LA CREDIBILIDAD EN LA DEMOCRACIA.**

- La **REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA** SE IDENTIFICA CON LA **TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
 - TENEMOS DOS PATRONES COMUNICATIVOS DE INFORMACIÓN:
 - TOP-DOWN (de la cúpula a los militantes y ciudadanos)
 - DOWN-TOP (conocer las demandas y problemas de los ciudadanos para generar empatía y MAXIMIZAR EL VOTO)
- **ES ESCENCIALMENTE BI-DIRECCIONAL**
 - La REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DEBE CONCENTRARSE EN TRES PRIORIDADES DE GESTIÓN POLÍTICA:
 - PRIMERO INFORMATIVA.** MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA.
 - SEGUNDO DELIBERATIVA.** IMPULSAR UNA FUNCIÓN INTERPELATIVA DE LOS CIUDADANOS PARA SOLICITAR RESPUESTAS A GOBERNANTES Y PARTIDOS POLÍTICOS.
(Discrepancias entre Agenda Política y Agenda Pública)
 - TERCERO PARTICIPATIVA.** ACTIVAR CONTACTO DIRECTO CON LOS CIUDADANOS MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES. (Basado en Gestión de Stakeholders)
 - La regeneración democrática pasa del MODELO DE MASAS (One to many) al Modelo de muchos a muchos (many to many).
 - Supone AMPLIAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN BOTTOM-UP (ABAJO HACIA ARRIBA) Y AUMENTAR EL VOLÚMEN DE INFORMACIÓN (ESTRATEGIA MULTIFORMA DIGITAL)
 - **Los partidos políticos en Perú** tienen páginas WEB, TWITER Y FACEBOOK pero están **LEJOS DE SER UN ESPACIO BI-DIRECCIONAL.** LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PERÚ SOLO

MANEJAN LA VARIABLE INFORMATIVA, PERO NO MANEJAN LAS OTRAS DOS VARIABLES:

- **LA VARIABLE DELIBERATIVA**
- **LA VARIABLE PARTICIPATIVA**
- Por ello NO construyen un verdadero espacio de toma de decisiones, no construyen ciudadanía, no generan empatía ni capital político.
- Solo informan, emiten mensajes, noticias, eventos, emiten declaración de líderes, hacen PROMOCIÓN Y PROPAGANDA.
- **LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PERÚ ESTÁN PERDIENDO LAS OPORTUNIDADES QUE GENERA LA TECNOLOGÍA DIGITAL**

Liderazgo creíble por la población, no improvisado y con una importante experiencia en GESTIÓN PÚBLICA, con capacidad de diálogo y negociación.

Un **LIDERAZGO** capaz de dialogar con un verdadero sentido **HUMANISTA CON ENERGÍA, JUSTO, CONCERTADOR, CON UNA CLARA VISIÓN DE ESTADO.**



¿QUÉ PAÍS QUEREMOS?

I. VISIÓN PAÍS



Consecuente con lo señalado, **TIERRA VERDE** contextualiza la propuesta política y Visión País que debe impulsarse para los próximos años en Perú, rechazando propuestas excluyentes y discriminatorias y planteamientos populistas, cuyo fracaso es más que evidente. Se trata de una propuesta que responda las apremiantes necesidades de deuda social de la clase política a la población en general.

*La **Visión País de TIERRA VERDE** es ser un País institucionalizado, con Justicia Social, con una democracia política, económica y social consolidada, una democracia deliberativa y vinculante que prioriza las personas, con educación, sin exclusiones ni discriminaciones de ninguna índole; que apoya el libre comercio y las inversiones, el desarrollo de emprendedores, del sector agrícola, el Sector Minero, el Turismo, que dinamiza la industrialización de las regiones acorde a su potencial y vocaciones sectoriales, que busca elevar los niveles de productividad y competitividad empresarial; un país generador de oportunidades, de ingresos, de empleo; un País sin pobreza extrema, sin corrupción, con seguridad jurídica y ciudadana; un País inserto en los circuitos de generación de riqueza, que apoya la formalización de la economía, con atracción masiva de inversiones y desarrollo de toda su población con equidad social y solidaridad.*

¿EN QUÉ PRINCIPIOS CREEMOS?

II. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE GOBIERNO



PRIMER PRINCIPIO.

MODELO DE DESARROLLO HUMANISTA CON JUSTICIA SOCIAL.

El Plan de Gobierno está sustentado en el Modelo de Desarrollo Humanista con Justicia Social mediante políticas que busquen la reducción de la desigualdad, la inclusión social, equilibrio económico y con carácter prioritario, mejorar las condiciones de vida de grupos desfavorecidos, población vulnerable, luchando contra toda forma de discriminación social económica o cultural.

Para alcanzar este objetivo central, el Plan se sustenta en **TRES PILARES DE DESARROLLO**, que buscan **JUSTICIA SOCIAL**

- **DEMOCRACIA POLÍTICA** (Democracia deliberativa y Congreso 50% + 1 Sociedad Civil, Transparencia, Valor público y gestión de grupos de interés).

- El Interés Público se define en deliberación con Grupos de Interés.
- La Participación Ciudadana es múltiple (delibera, participa, vota).
- La Estructura Jerárquica: Horizontal.
- La Implementación de políticas público privadas se realiza con los ciudadanos.
- Las Metas son orientadas por Resultados con Valor Público al ciudadano, alcanzándose niveles de confianza y legitimidad.



El requisito fundamental de este concepto se basa en la necesaria incorporación del **VALOR PÚBLICO** por resultados como principio de Gestión, lo que supone que la sociedad civil organizada tenga importancia relevante en la toma de decisiones del sector Público, antes de implementarse, cuente con importantes niveles de consenso que supongan la práctica

inexistencia de niveles de conflicto que paralicen Proyectos de diversa índole.

- **DEMOCRACIA ECONÓMICA.** (Formalización de la Economía y Perú Cluster de Inversiones).



Este concepto justifica de manera clara la diferencia entre **crecimiento económico y desarrollo económico**. El Modelo aún vigente se preocupó fundamentalmente por **crecer**, con criterios individualistas; el que se propone busca **desarrollar** la economía lo que se logra solo en la medida de incorporar políticas que fortalezcan el aparato productivo, alcanzar mayores niveles de **competitividad** y paralelo a ello contemplar políticas de **generación de riqueza** mediante la **atracción de inversiones** y redistributivas de estos ingresos para la efectiva superación de los circuitos de pobreza en un marco real de **Justicia Social**.

- **DEMOCRACIA SOLIDARIA E IGUALITARIA** (Desarrollo Social sin discriminación de ningún tipo).

Sobre esa base es pertinente plantear políticas de Inclusión en:



POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:

Créditos Productivos (Microcréditos a personas individuales y MyPes)

Fomentar el empleo y capacitación.

Becas de formación en habilidades blandas para trabajadores desempleados.

Apoyo a personas discapacitadas.

- **POLÍTICAS LOCALES DE BIENESTAR SOCIAL:**

Mejorar las condiciones de alimentación (Desayunos y almuerzos escolares)

Acceso a la Educación Escolar y Universitaria (becas a niños en condiciones de pobreza y población vulnerable)

Apoyo alimentario a Adultos Mayores.

- **POLÍTICAS URBANAS Y DE TERRITORIO:**

Vivienda Digna (Rehabilitación de viviendas, rescate de unidades habitacionales).

- **POLÍTICAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN RURAL:**

Créditos productivos y Asistencia Técnica.

Mejora de viviendas y unidades habitacionales

Concepto que se alcanza en la medida de lograr concatenar la democracia económica y la democracia participativa con todos aquellos criterios traducidos en políticas públicas que buscan lograr mayor **equidad**, eliminando todos aquellos que validan la **discriminación**, social, económica o cultural e impulsando políticas en apoyo a **grupos sociales minoritarios** y de **mayor vulnerabilidad**.

¿QUÉ TIPO DE GOBIERNO NECESITAMOS?

III. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN DE GOBIERNO

La implementación y ejecución de los Principios Rectores se basan en un Sistema de Gobierno absolutamente diferente al establecido por todos los gobiernos anteriores de carácter sectorial, se trata de un Sistema de Gobierno que se establecerá bajo **TRES EJES TRANSVERSALES**, el de un Gobierno Abierto, un gobierno Inteligente y un Gobierno con Visión Geopolítica, Territorial y de Ciudades.



1. PRIMER EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO ABIERTO (Transparencia).

El Gobierno Abierto surge como un nuevo paradigma de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas, a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de las burocracias estatales.

Se trata de una nueva cultura de comunicación, un distinto modelo de organización fundamentalmente creativo y que va mucho más allá del perímetro tradicional de la función pública. Un gobierno abierto como el propuesto abre sus puertas al mundo y co-innova con todos y especialmente con los ciudadanos, comparte recursos antes guardados con carácter de “reservados” y aprovecha el poder de lo que se debe entender es la **colaboración Masiva** para alcanzar la Transparencia en todas sus operaciones.

Un sistema Abierto como el que se plantea se basa, por lo tanto, ya no como sectores tradicionales y niveles de gobierno rígidos aislados entre sí, sino como **una organización (Gobierno) verdaderamente integrado y que trabaja en Red.**

Se trata por lo tanto de un sistema de gobierno organizado y sustentado en una tecnología social y relacional que impulsa una cultura de cambio en la misma concepción de la Gestión y prestación del servicio público.

El Gobierno de **TIERRA VERDE**, por lo tanto, se entabla bajo una constante conversación con los ciudadanos (Gestión con los diferentes Grupos de Interés de la sociedad civil organizada) con el propósito claro de escuchar qué dicen, qué solicitan, qué necesitan, y sobre esa base **tomar decisiones con Valor Público**, teniendo en cuenta esas preferencias construyendo de ese modo verdaderos y creíbles pisos de ciudadanía.

Se trata, en definitiva, de un sistema de gobierno alternativo al tradicional, que facilita la colaboración de los ciudadanos a los funcionarios públicos en el desarrollo de los servicios que presta, un gobierno que comunica todo lo que decide con anterioridad a su ejecución de forma abierta y transparente.

Este Eje Transversal de Gobierno Abierto, reposa en dos políticas de Estado Fundamentales, la **TRANSPARENCIA** en el Sector Público en los tres niveles del Estado y la **GESTIÓN PÚBLICA CON VALOR PÚBLICO Y RESULTADOS** en su implementación

POLÍTICA DE ESTADO DE TRANSPARENCIA



La Política de Estado de **TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO**, que se convierte en una verdadera respuesta a uno de los principales clamores de la población: Luchar contra la Corrupción generalizada a los diferentes niveles del Estado.

Ahí radica precisamente una de las principales razones por la cual la población se siente impotente, ignorada, atropellada, desmotivada, desconcertada y notoriamente insegura y atemorizada al sentirse dentro

de una Nave sin brújula, sin horizonte y sin una Visión que realmente invite al optimismo y la esperanza creíble de que **sí es posible un País Mejor.**

Es de ese tamaño y de esa significancia **la implementación de este sistema de Gobierno Abierto**, es el único camino para recuperar la confianza entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

- Se creará una Entidad **INDEPENDIENTE**, el **BURÓ DE INVESTIGACIÓN DE PRÁCTICAS CORRUPTAS** para descubrir **MALAS PRÁCTICAS** y cero - tolerancia para la corrupción (con participación efectiva de ciudadanos).
- Se endurecerán de manera **EJEMPLAR LAS PENAS A LAS AUTORIDADES CORRUPTAS**.
- Se reducirán de manera drástica las **REGULACIONES PARA NUEVOS NEGOCIOS**.
- Se reformará y profesionalizará a las **FUERZAS POLICIALES ESPECIALES**, mejorando sueldos y contratando recién graduados y profesionales.
- Se reformarán y automatizarán todos los **REGISTROS CIVILES PÚBLICOS Y PRIVADOS** transparentando los procesos.
- Se Visualizarán todos los datos e información, se tendrá **Portales de datos abiertos**.
- Se organizarán debates públicos y **CONSULTAS CIUDADANAS** de manera permanente y estructurada bajo el paraguas de un Gobierno Abierto

POLÍTICA DE ESTADO PARA IMPLEMENTAR UN ENFOQUE DE GESTIÓN PÚBLICA CON VALOR PÚBLICO Y RESULTADOS.



Partiendo de la base que el enfoque de Gestión Pública por Valor Público y Resultados es el sugerido por el Plan de **TIERRA VERDE** y entendiendo que éste es el único enfoque de gestión Pública para poder de manera efectiva, desarrollar el Sistema Político que permita alcanzar los niveles de institucionalidad que requiere el País y paralelo a ello, generar las condiciones necesarias para tener verdaderos niveles de transparencia mediante la efectiva participación de la sociedad civil, resulta de mucha importancia definir de manera detallada que se entiende por Valor Público.

Lo planteado supone, por lo tanto, definir qué se entiende por **Valor Público** y cómo éste se puede lograr en el Sector Público. Quien introdujo este concepto de Valor Público y fue sumamente claro al respecto fue **Mark Moore**, en su libro Gestión estratégica y creación de valor en el sector público, Barcelona, Paidós, 1992, p. 43., también puede verse en su libro Creating Public Value; Strategic Management in Government. Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 1.995. Mark H. Moore.

De acuerdo a Moore, Valor Público es aquel que se logra cuando el gestor alcanza altos niveles de satisfacción en la población, haciendo un uso eficiente e imaginativo de los recursos humanos, financieros y

logísticos con los que cuenta la institución, en un marco permanente de negociación y diálogo. En otros términos, Mark Moore considera que para lograr Valor Público y que éste sea sostenible en el tiempo, se deben cumplir tres requisitos, que viene a ser las tres dimensiones que configuran el conocido “**Triángulo de Moore**”, a saber: **La Dimensión Sustantiva, la Dimensión Política y la Dimensión Operativa.**

La Dimensión Sustantiva se da en la medida que el gestor público ha tenido la capacidad de identificar lo que la gente necesita, espera y cree que puede obtener de la organización Pública. Algo así como tener la capacidad de poder sintonizar lo que hace la institución con las expectativas de la gente.

Aquí radica uno de los principales obstáculos del gestor público en la mayoría de los países de este hemisferio, dónde Perú no es una excepción sino más bien parte de la regla.

Los funcionarios públicos, olvidando que son ante todo servidores públicos, comienzan a gestionar para ellos mismos, para su beneficio o para lo que ellos en su mejor intención creen que necesita y espera la gente. Esta disonancia cognoscitiva, provocada por el hecho de que el gestor Público crea que lo que para él es importante para la gente también lo es, genera una fractura de expectativas, que a la postre se traduce en el deterioro de credibilidad, de confianza entre gobernantes y gobernados.

Siguiendo en este orden de análisis, el hecho de que el gestor público haya tenido la capacidad de interpretar lo que la gente quiere y espera, para que ello se traduzca en Valor Público, deben darse como se señaló párrafos atrás otros dos requisitos, o dimensiones.

La segunda se traduce en la **Dimensión política**, la misma que Moore entiende debe sustentarse en la capacidad negociar, deliberar y acordar, en un entorno democrático con los principales Grupos de Interés (Stakeholders). El interés colectivo no siempre es similar al interés individual, se trata por lo tanto de desarrollar estrategias capaces de lograr el “máximo valor posible para la población” y que este Valor

posible surja de afuera (la sociedad) hacia adentro (la entidad pública) y no a la inversa como muy frecuentemente sucede.

Esta afirmación obliga al gestor público a desarrollar un significativo esfuerzo de gestión de stakeholders o grupos de interés. Posiblemente acá radica el tema más importante que debe abordar el gestor público, aspecto que no profundiza Moore en su propuesta.

El gestor público latinoamericano y ello es muy válido en Perú, es prácticamente nulo el esfuerzo que hace para encontrar estrategias que les acerque a los grupos de interés, promulgan leyes, aprueban políticas públicas y hacen gestión sin considerar los verdaderos intereses que están frecuentemente afectando a la población.

Esto genera el surgimiento de todo tipo de protestas de diferente calibre que paralizan obras, políticas públicas y gestión de muchas entidades públicas, afectando ello de manera notoria los niveles de credibilidad, de confianza, de institucionalidad y desde luego imposibilitando la creación de valor público.

Sobre esa base, es conveniente complementar la Dimensión Política de Moore, realizando una gestión de Stakeholders. Sobre este aspecto uno de los artículos publicados más clarificadores es el elaborado por los profesores de Universidad Comillas ICADE-España, José Luis Fernández Fernández y Anna Bajo Sanjuan, (2012). La Teoría del Stakeholder o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad. Revista Internacional de Investigación en Comunicación a *DResearch ES/C*. Nº 6 Vol 6. Segundo semestre, julio-diciembre 2012. Págs. 130 a 143.

La investigación completa de los Stakeholders o Grupos de Interés, permitirá posteriormente construir un Mapa Político y un Balance Político de actores, tema que se profundizará posteriormente cuando se trate de explicar en qué consiste el enfoque de gestión por resultados y Valor Público.

La tercera Dimensión, necesaria también para alcanzar el Valor público, volviendo con Moore, es la **Dimensión operativa**, traducida ésta en el

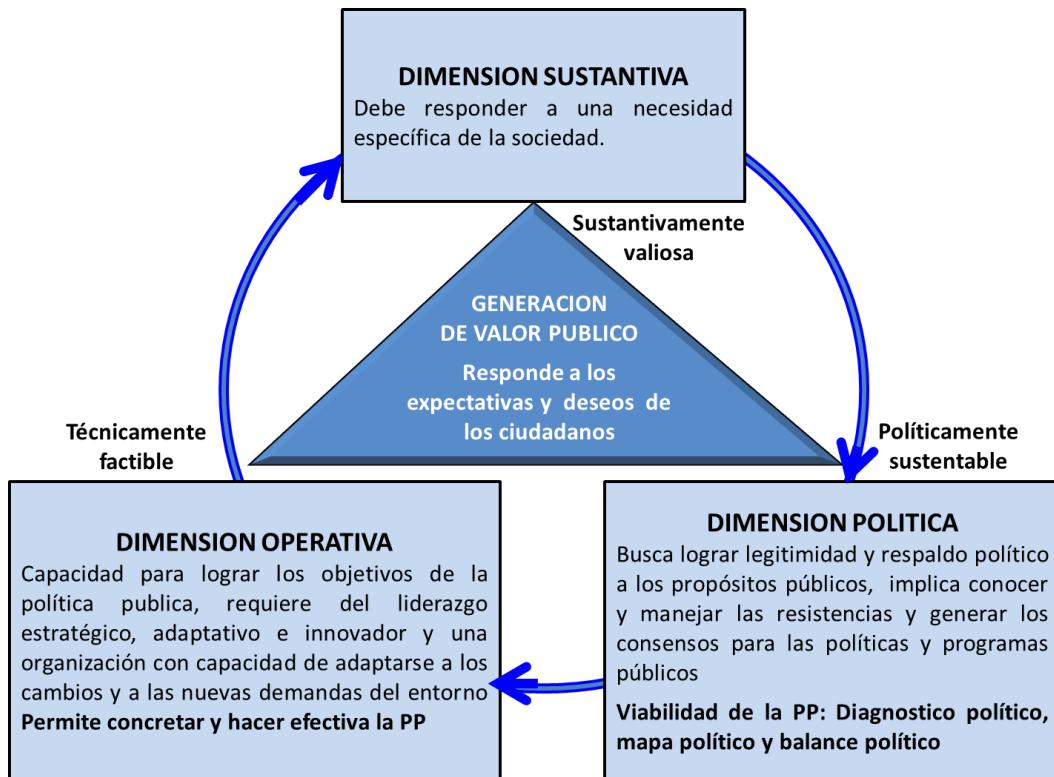
necesario uso eficiente e imaginativo de los recursos con los que cuenta la entidad pública, recursos humanos, recursos financieros y recursos logísticos.

Frecuentemente estos recursos son insuficientes, lo que supone que el gerente público y su entorno, realicen una gestión imaginativa, que reduzca costos, que busque alianzas con las empresas privadas con otros niveles del propio sector público y con la misma sociedad civil.

Lo señalado no se limita solo a aspectos financieros, también suele darse de manera incluso más frecuente en lo referente a recursos humanos y logísticos.

La idea central en esta Dimensión operativa consiste en que el gestor público debe innovar permanentemente, debe recrear su entorno y facilitar de ese modo economías que les permita alcanzar mayores niveles de impacto, social, económico y político, buscar alianzas estratégicas y tener una importante capacidad de reinventarse la entidad pública de tal modo que comprenda que el entorno es siempre cambiante y ello exige que los gestores públicos tengan una visión más amplia y capacidad de adaptación y lectura de la realidad que les determina.

El planteamiento concreto de Mark Moore considera que es necesario que se cumplan las tres dimensiones, la sustantiva, la política y la operativa, para poder pensar que se genere Valor Público y que éste sea sostenible en el tiempo.



Definido con claridad el concepto de Valor Público, es pertinente hacer referencia al **Enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados** que es el que abrirá la compuerta hacia la institucionalidad y Transparencia en los Gestores Públicos.

Los autores Kelly & Muers, 2002 en “**Diferentes Enfoques sobre la Responsabilidad del Gestor Público**”, definen de manera sucinta, los tres tipos de enfoques de servicios públicos que se conocen, el **Tradicional, el de gestión por resultados y el basado en el Valor Público**.

En América Latina la Gestión Pública se vino realizando de acuerdo al Enfoque conocido como **Tradicional, hasta fines de la pasada década de los ochentas**, este Enfoque era esencialmente vertical, no rendía ningún tipo de cuentas y lo hacía muy al margen del interés de los ciudadanos, el único propósito que se priorizaba eran los intereses personales de la autoridad de turno.

A partir de la irrupción del liberalismo, el enfoque tradicional dio paso al **Enfoque por Resultados**, cuya característica principal reposa en el hecho de que, pese a seguir siendo vertical, éste rinde cuentas y es objeto normalmente de ciertos niveles de control y de seguimiento de sus actividades en función a los Resultados esperados. En Perú prácticamente la totalidad de las entidades públicas adoptaron este enfoque y de hecho lo siguen haciendo de un modo altamente cuestionable por cierto.

Siguiendo la tendencia de enfoques de Gestión que se vienen dando en países de este hemisferio, parece evidente que este enfoque por Resultados cumplió parcialmente el propósito perseguido (de rendir cuentas). Sin embargo, en Perú con un gobierno vertical y que nunca consideró la participación activa de los ciudadanos, los niveles de corrupción y falta de transparencia durante los casi 14 años de Gestión del MAS fueron una práctica generalizada en los diferentes niveles de gobierno.

Con base en ello, ya se comenzó a adoptar en algunos países, caso Chile, por citar un ejemplo, el **enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados**, que es, en definitiva, el que se propone en este Plan de Gobierno.

Vale la pena recordar cuáles son las ideas centrales de este enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados, siempre de acuerdo al ya citado Kelly & Muers:

- El Interés Público se define en deliberación con Grupos de Interés.
- La Participación Ciudadana es múltiple (delibera, participa, vota).
- La Estructura Jerárquica: Horizontal.
- La Implementación de políticas público privadas se realiza con los ciudadanos.
- Las Metas son orientadas por Resultados al ciudadano, alcanzándose niveles de confianza y legitimidad.

- La planificación estratégica de este modelo de gestión se basa también en Resultados por áreas de la Entidad, los mismos que previamente se contrastan con las demandas y necesidades de la población.
- Se cuenta con medidas de Control ciudadano efectivo mediante la conformación de comisiones mixtas de seguimiento mensual.

Con base en lo señalado, el gobierno de **TIERRA VERDE** basado en un **enfoque de Gestión Pública por Valor Público y Resultados**, implementará paulatinamente, en todas las entidades públicas a nivel Nacional, Regional y Local estrategias de Gestión considerando las expectativas con todos los Grupos de Interés con las que se relaciona la entidad respectiva, los pasos a seguir para ese propósito son:

- Identificación de Grupos de Interés.
- Elaboración del **MAPA POLÍTICO** de la Sociedad Civil organizada respecto a la entidad en referencia. (expectativas de la gente, necesidades, niveles de aprobación de la Gestión).
- Levantamiento de Matriz de Intereses y Poder de los Grupos de Interés.
- Elaboración de estrategias y propuestas de negociación de prioridades de Gestión.
- Elaboración del **BALANCE POLÍTICO**.
- Validación de la Planificación Estratégica con representantes de la Sociedad Civil organizada.

2. SEGUNDO EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO INTELIGENTE (Transformación Digital para la Igualdad).



En coherencia con el Modelo de Desarrollo del Liberalismo social el gobierno inteligente debe asegurar como mínimo, Democracia, Inclusión, Seguridad, Competitividad y Sostenibilidad.

Se trata de tener un Gobierno basado en la **TRANSFORMACIÓN DIGITAL** al servicio de las **personas**. Personal de mando con un importante nivel profesional, con **EXPERIENCIA, HONESTIDAD** y perfil técnico adecuado a las responsabilidades, ingreso por competencia y demostrado compromiso social.

Esta propuesta **LIBERAL SOCIAL** de **TIERRA VERDE** a nivel de políticas públicas concretas propone la conformación de un **ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO** (cultura favorable a la innovación, liderazgos claros, capital humano de calidad, mercados desarrollados y una gama de apoyos institucionales y de infraestructura, tanto públicos como privados), impulsando, entre otras políticas:

- **Inteligencia competitiva y económica.**
- **Inteligencia medioambiental.**
- **Inteligencia Social.**
- **Inteligencia administrativa.**
- **Inteligencia móvil y comunicacional**
-

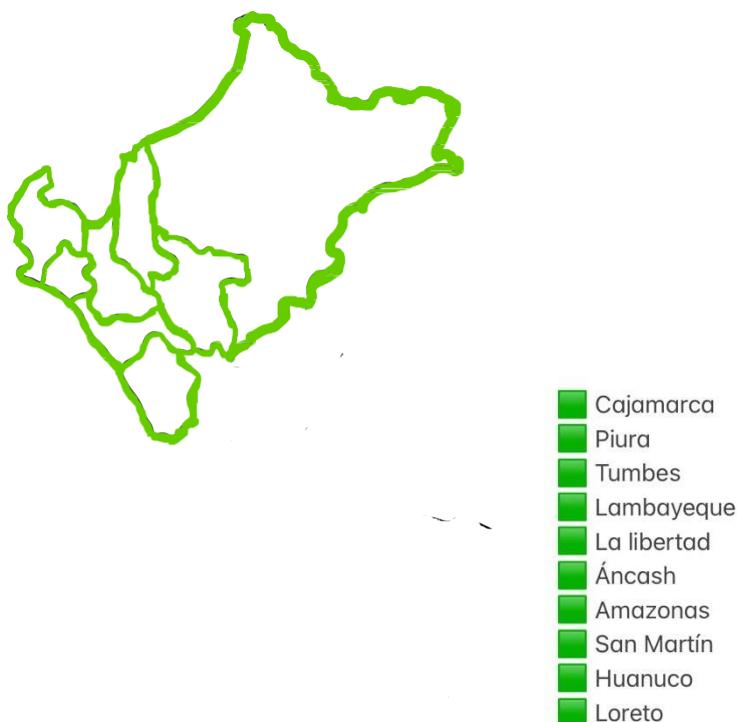
3. TERCER EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO CON VISIÓN GEOPOLÍTICA, TERRITORIAL Y DE CIUDADES.



Resulta de trascendental importancia, para la efectiva implementación de los Gobiernos abierto e inteligente desarrollados en los puntos anteriores **CAMBIAR** la Visión Atomizada que ha caracterizado y provocado los bajos niveles de impacto socioeconómico en Perú, por una **VISIÓN GEOPOLÍTICA** de Desarrollo Integrado, fundamentada en la concepción del País por **MACROREGIONES**, las mismas que permitirán el diseño de Políticas transversales que lograrán niveles de impacto significativamente mayores a los experimentados con la Visión atomizada que es importante superar.

Esta Nueva Visión geopolítica formulará Planes Territoriales (**PATs**), Planes de Desarrollo Urbanos (**PDUs**) y desarrollo de Zonas Específicas de Desarrollo Económico (**ZEDEs**) dentro del contexto de las 3 MACROREGIONES identificadas:

I. MACROREGIÓN NORTE.



II. MACROREGIÓN CENTRO.



- █ Lima
- █ Pasco
- █ Junín
- █ Huanuco

III. MACROREGIÓN SUR.



- █ Ica
- █ Arequipa
- █ Moquegua
- █ Tacna
- █ Puno
- █ Cusco
- █ Madre de Dios
- █ Apurimac
- █ Ayacucho
- █ Huancavelica
- █ Ucayali

¿QUÉ POLÍTICAS ESTRATÉGICAS ES URGENTE PRIORIZAR?

IV. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO.



Se deben implementar con carácter de **URGENCIA** **cinco Políticas Estratégicas de Estado**: Una primera política que tenga como principal agente de desarrollo a la **Innovación y Desarrollo de la tecnología**; una segunda concentrada en la implementación de un Estado que priorice la **Inclusión social con justicia social sin discriminación**; una tercera Política que impulse la **Competitividad y el emprendimiento** en el País; una cuarta que destaque como principal agente de **desarrollo a las Micro y Pequeñas Empresas** y una quinta Política de Estado que logre atraer de manera significativa **Inversiones nacionales y extranjeras** en Perú.

PRIMERA URGENCIA

1. POLÍTICA ESTRATÉGICA DE ESTADO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA.



El escenario de la economía mundial en el Siglo XXI se caracteriza por altísimos niveles de Competitividad y un cambio acelerado en la aplicación de nuevas tecnologías.

La anhelada búsqueda del cierre de las brechas de desarrollo entre países efectivamente desarrollados respecto a los que están en vías de serlo, como es el caso de Perú, va a ser posible, precisamente, solo en la medida que el Estado comprenda que en la Innovación y el desarrollo de la tecnología reposa la base de la economía y el desarrollo social de un País.

El desarrollo social y su estabilidad se sostienen en la innovación tecnológica, y el desarrollo industrial y servicios competitivos en el uso de la Alta tecnología.

Resulta por tal motivo cambiar con carácter de urgencia la Visión del Estado respecto al verdadero aporte que supone la tecnología

en nuestras sociedades, con especial énfasis en la biotecnología y la tecnología de la información.

La vía para reducir brechas de desarrollo entre países y también, las preocupantes brechas sociales al interior de países como Perú, que por ser cada vez menos sostenibles en el tiempo comienzan a deteriorar seriamente la estabilidad social, política y el mismo sistema democrático, es exactamente la misma, **PRIORIZAR LA INVERSIÓN** de los recursos del Estado en **INNOVACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO** y lo que es tanto o más importante, hacerlo de manera **coordinada conjuntamente con las Universidades y el sector privado**.

La Innovación y el desarrollo tecnológico no es tarea exclusiva del Estado, lo es también del sector privado, de las universidades y de la sociedad en su conjunto.

Desde luego en ese ámbito de competencias y roles el Estado tiene un papel protagónico, como el principal conductor para alcanzar ese propósito mediante la implementación de políticas públicas que

- Se priorice la **inversión pública** en **innovación y desarrollo tecnológico**.
- Se privilegie la **inversión en Investigación y Desarrollo**.
- Se otorguen **incentivos fiscales a la empresa privada** a empresas que efectivamente inviertan en la creación de tecnologías propias (Desarrollo tecnológico por Impuestos).
- Se fortalezca el **presupuesto en Universidades Públicas** para su uso en innovación tecnológica.
- Se impulse en la **Educación superior** la apertura de carreras relacionadas **con el desarrollo tecnológico**.
- Se presupuestan **becas completas** para estudiantes en este ámbito en Universidades locales y extranjeras.

SEGUNDA URGENCIA

2. POLÍTICA ESTRATÉGICA DE ESTADO DE INCLUSIÓN CON JUSTICIA SOCIAL SIN DISCRIMINACIÓN.



Una correcta Política de Estado de estas características que conciba como fundamental resolver el problema de la falta de políticas incluyentes en nuestra sociedad debe partir necesariamente de una correcta conceptualización de los términos de exclusión social y pobreza urbana y rural.

Uno de los rasgos más característicos de los países de América Latina durante el Siglo XXI, se está dando en la **URBANIZACIÓN DE LA POBREZA** en sus sociedades, siendo éste el más evidente camino hacia la exclusión de muchos conglomerados sociales en sus poblaciones.

La pobreza no debe concebirse únicamente por el hambre o la inanición, sino más bien, como lo planteó el **Premio Nobel Amartya Sen** (1995), debe entenderse como la falta de capacidades para abastecer las

necesidades básicas muy ligado a la exclusión y la discriminación ampliando, de ese modo, el concepto a una **dimensión no solo económica sino también social e institucional**.

La exclusión contribuye y complejiza la búsqueda de **JUSTICIA SOCIAL** y de Pobreza en nuestras sociedades siendo evidente, de acuerdo a la Escuela de la Sociología Francesa (Rosanvallon,1995), el carácter Multidimensional de la exclusión como principal agente que dificulta la Justicia Social en los términos que maneja el **LIBERALISMO SOCIAL**.

Así visto, por lo tanto, si se trata de concebir a la **INCLUSIÓN como una Política de Estado**, es preciso superar el simplismo con el que frecuentemente es tratado y no es válido hablar de exclusión social y su inmediato efecto en la Pobreza económica sin comprender previamente que éste es un Problema que tiene **TRES DIMENSIONES**, la económica, la social y la que viene a ser la más importante, la **INSTITUCIONAL**, dónde adquieren verdadero Protagonismo los gobiernos, frecuentemente sin una visión correcta e indolentes a semejante problemática estructural. Solo así se alcanzará la **JUSTICIA SOCIAL** en el verdadero sentido de la palabra.

Cuando se vislumbra la **INCLUSIÓN** desde esta perspectiva, como lo hace este Plan de Gobierno en sus tres perspectivas, es posible comprender que detrás de este concepto están: La dificultad de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a los servicios públicos, a la justicia, a la educación, a la salud; el aislamiento y la segregación territorial, la mala calidad de viviendas, la discriminación por género en el trabajo, en la vida social y política, la discriminación étnico-lingüista, los discapacitados, niños, jóvenes, adultos mayores y población migrante.

Así de compleja es esta problemática. Así de enorme la tarea, misma que no es posible superar en el corto plazo sino mediante la incorporación de políticas de Estado de largo Plazo.

Sobre esa base es pertinente plantear políticas de Inclusión en:

- **POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:**
Créditos Productivos (Microcréditos a personas individuales y MyPes)
Fomentar el empleo y capacitación.
Becas de formación en habilidades blandas para trabajadores desempleados.
Apoyo a personas discapacitadas.
- **POLÍTICAS LOCALES DE BIENESTAR SOCIAL:**
Mejorar las condiciones de alimentación (Desayunos y almuerzos escolares)
Acceso a la Educación Escolar y Universitaria (becas a niños en condiciones de pobreza y población vulnerable)
Apoyo alimentario a Adultos Mayores.
- **POLÍTICAS URBANAS Y DE TERRITORIO:**
Vivienda Digna (Rehabilitación de viviendas, rescate de unidades habitacionales).
- **POLÍTICAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN RURAL:**
Créditos productivos y Asistencia Técnica.
Mejora de viviendas y unidades habitacionales.

Es esa la **VISIÓN** que tiene **TIERRA VERDE** para alcanzar **JUSTICIA SOCIAL**, claramente vinculado este concepto a inclusión, pobreza, institucionalidad y muy coherentes con las otras dos Políticas de Estado **URGENTES** que concibe este Plan de Gobierno: La Política de Estado para MyPES y la Política de Estado para la Atracción de Inversiones.

TERCERA URGENCIA

3. POLÍTICA ESTRATÉGICA DE ESTADO DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO.



Una correcta conceptualización de Competitividad, de manera obligatoria debe concebirse a Cuatro niveles: Competitividad País, Competitividad Industrial, Competitividad Empresarial y finalmente la Competitividad Individual.

El Estado tiene la obligatoriedad de generar las condiciones básicas para lograr mejorar los niveles de competitividad País, entendiendo que ese es el condicionante que se debe cumplir para que las industrias, las empresas y los emprendedores logren, a su vez mayores niveles de competitividad.

Lo planteado supone comprender que Políticas del nivel de complejidad como el de Competitividad (similar caso es el anterior propuesto de Inclusión), tienen un carácter Sistémico (CEPAL, 1995), esto es, se complementan y fortalecen con otras políticas como las de Infraestructura, institucionalidad o Políticas de Estado de más alto nivel de abstracción como lo es el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Destacado este aspecto, uno de los aportes más enriquecedores sobre COMPETITIVIDAD PAÍS lo hizo Michael **PORTER**, en su libro “**COMPETITIVIDAD DE LAS NACIONES**” (2003), donde identifica

cuatro niveles de competencia por países, un primer grupo, dentro de los cuales se ubica **PERÚ**, son aquellos Países que se desarrollan por sus **FACTORES** de Producción; un segundo grupo están aquellos países que impulsan su Desarrollo por las **INVERSIONES** (caso Países del sudeste asiático); un tercer Grupo que lo hacen por la **INNOVACIÓN** tecnológica (Japón) y un último reducido grupo que lo hacen por la **RIQUEZA** alcanzada (EE.UU., Alemania).

La caracterización que hace Porter de aquellos países que se desarrollan por sus Factores, como es el caso nuestro, destaca que se trata en primer lugar de países que **básicamente exportan** sus **materias primas** o productos con muy poco nivel de valor agregado; cuentan **con recursos humanos de baja calificación**, tratándose por lo tanto de mano de obra muy barata; el móvil más importante de consumo de productos de la población mayoritaria es el precio no la calidad; tienen una **demandas poco exigentes**; son países que no generan credibilidad para las inversiones locales ni extranjeras y hacen **muy bajas inversiones en Innovación Tecnológica**.

Esa es lamentablemente una realidad incontrastable de Perú, motivo por el cual, si se busca alcanzar mayores niveles de competitividad a nivel del Concierto Internacional de las Naciones, resta mucho terreno por recorrer y muchas tareas por hacer.

Dentro de esta línea de análisis, un País alcanza mejorar sus niveles de Competitividad en la medida que logra hacer un uso eficiente de sus recursos (Gestión Pública); logra tener competencia productiva en los mercados externos (más Innovación); tiene políticas acertadas en Educación de modo tal que su población (demanda) se cualifique más y finalmente responda a las necesidades y prioridades de su población, alcanzándose estabilidad social y política (Imagen País).

Sobre esa base entonces, el Plan de Gobierno de **TIERRA VERDE** para alcanzar mayores niveles de **COMPETITIVIDAD** se sostiene en primera instancia en las Políticas Estructurales que se destacaron al principio de este Plan de Gobierno como **Institucionalidad** y **Democracia Participativa** y en segunda instancia, en Políticas de Estado que son

fundamentales y forman precisamente parte de los **COMPROMISOS** que se detallan líneas atrás, tales como:

- Políticas de **DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**.
- Políticas de Gestión Pública con **VALOR PÚBLICO** y Resultados
- Políticas Integrales en **EDUCACIÓN**.
- Políticas de **INNOVACIÓN** Tecnológica.



CUARTA URGENCIA

4. POLÍTICA ESTRATÉGICA DE ESTADO PARA MYPES.



- **POLÍTICA PARA LA FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA DE MYPES.**

De acuerdo a los recientes datos del INE, cerca del 75 % de los peruanos que trabajan están dentro del llamado “**Sector Informal de la Economía**”, eso significa que más de TRES de cada CUATRO peruanos viven sin ningún tipo de apoyo social, salud, educación ni reconocimiento alguno de parte del Estado.

Todos ellos, desde la actividad que realizan mueven una gran parte de la economía del País, pero sin ser reconocido su aporte, siempre fueron “invisibles” para los diferentes gobiernos de turno y solo recuperan su condición de “visibles” para perseguirlos, agredirlos y considerarlos como “evasores”. Pese a ser la gran mayoría de los peruanos, son ignorados y vistos como ciudadanos de segundo orden.

Resulta muy fácil comprender qué si se trazaran políticas que paulatinamente vayan formalizando a esos más tres cuartos de compatriotas, Perú crecería mucho más, se generaría más empleo, mejorarían los ingresos, la calidad de vida y el País dejaría de ser “a futuro” una potencia económica regional y sería una realidad, en presente.

Ha faltado Voluntad y visión Política para que ello suceda. Es preciso cambiar la idea fija de los gobernantes de que estos millones de peruanos deben formalizarse para pagar impuestos. **La formalización debe ser un acto voluntario y paulatino**, primero se debe recuperar la **confianza** mutua y comenzar, de parte del Estado a brindarles beneficios para su acceso a un sistema de salud y educación sin exigir formalización alguna. Como contraparte los beneficiarios podrían realizar desembolsos pequeños acordes a su economía, para que se comience a desarrollar una **Cultura de Formalización** que les permita ver a todos esos emprendedores los enormes beneficios adicionales que supone formalizarse.

Ello sucederá, no como resultado de políticas persecutorias, que está demostrado no funcionan, sino como un natural efecto de políticas que de manera genuina busquen la **Justicia Social**, ausente en los gobiernos de los últimos más de 30 años.

Una vez de manera **voluntaria**, estos emprendedores decidan formalizarse, deberían estar exentos de pagos impositivos por dos años y pasado ese período comenzar paulatinamente a pagar impuestos, de acuerdo a lo que debería ser una clasificación del tipo de negocio y no ahogarlos de manera prematura con cargas tributarias.

La propuesta consiste en primer lugar en que se los **RECONOZCA** como actores importantes para el desarrollo de Perú y sobre esa base, diseñar una Política **INCLUYENTE**, propia del Modelo de Desarrollo de humanista que incluya, beneficios en Salud, en Educación, en asesoría técnica, apertura de mercados.

La política de Estado que se propone tiene un carácter Multidimensional y será éste el Eje Central Estratégico que debe impulsar el Nuevo Ministerio para el Apoyo de Emprendimiento de MyPes cuyo contenido deberá comprender:

Programas para Financiamiento, exención de impuestos, Fondos de Crédito, desarrollo de Mercados, Emprendimiento, plataforma de servicios, apoyo técnico, coaching, uso de TICs, Gestión y Asociatividad.

Políticas como la propuesta forman parte de una **EFFECTIVA** y no solo discursiva, **POLÍTICA DE ESTADO DE JUSTICIA SOCIAL** que se deben implementar en los próximos Gobiernos para lograr **CAMBIAR** el Modelo de Desarrollo excluyente que ha estado incrustado en Perú.

TIERRA VERDE CREE FÍRMEMENTE en todos los trabajadores peruanos están por fuera de la economía formal no por decisión propia sino por falta de opciones y de oportunidades, **TIERRA VERDE RECONOCE** la enorme importancia que tienen para Perú y que ha llegado el momento de que el Estado ya no les dé la espalda sino les brinde la mano para poder desarrollar un **Clima de Confianza**

empresarial y Transparencia estatal que es preciso construir en nuestro País.

- **CREACIÓN DEL MINISTERIO PARA EL APOYO DEL EMPRENDIMIENTO DE MYPES**

Llama la atención verificar la amplia gama de políticas en favor de este Sector de la Economía que se han aprobado durante los diferentes gobiernos de turno. Actualmente se tienen políticas desintegradas para la Microempresa, en distintos Ministerios.

El principal problema que se detecta es que esta dispersión institucional genera un muy bajo impacto económico y social debido a que su concepción debería ser holística e integral.

QUINTA URGENCIA

5. POLÍTICA ESTRATÉGICA DE ESTADO PARA LA ATRACCIÓN MASIVA DE INVERSIONES



El Plan de Gobierno de **TIERRA VERDE** coincide plenamente con la explicación que hace las Naciones Unidas sobre los llamados “Circuitos de Pobreza” en los países que se encuentran en vías de Desarrollo, se debe en esencia a su baja capacidad de atracción de inversiones, tanto nacionales como extranjeras.

Pensando en Perú, se entiende que el Primer eslabón de esta larga cadena radica en la incipiente llegada de **Inversiones** al País y los también bajos niveles de inversión nacional. La bajas Inversiones provocan que el **Aparato Productivo** no se fortalezca, no se ensanche la economía y las industrias no se desarrollen. Lo señalado hace que no se generen fuentes de **empleo sostenible** y baje la calidad de vida de la Población.

Continuando con este circuito, lo señalado hace que crezca la **economía informal** y con ello **bajen los niveles de ingreso** de la población y se reduzca la capacidad económica para que la gente invierta en **educación**. Llegados a este eslabón, con bajos niveles de educación, sin empleo digno y **escasos ingresos**, aumentan los niveles de **inseguridad ciudadana**, lo que a su vez afecta de manera preocupante la **imagen del País**, hecho que provoca que Perú sea visto como un país inseguro y con bajísimos niveles de institucionalidad y respeto a sus leyes, lo que hace que las **Inversiones** estén cada vez más ausentes de la realidad económica en Perú, cerrándose de esa manera el circuito de Pobreza.

Es de ese tamaño la crisis en Inversiones que está agobiando a la economía peruana, motivo por el cual se entiende que desarrollar una política agresiva de atracción de Inversiones para Perú resulta impostergable y tiene un carácter de emergencia.

- **POLÍTICA DE ESTADO PARA LA CREACIÓN DE LAS ZONAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO (ZEDEs).**



Muy al margen de cualquier ideología, lo cierto es que independientemente del País del cual estemos hablando, el motor para su desarrollo se traduce en su capacidad para atraer inversiones, nacionales y extranjeras.

Así lo comprendió hace muchos años la República Popular de China, que independientemente de su sistema político y económico, se ha convertido en el segundo país que más atracción de inversión extranjera tiene en el mundo. (139.000 millones de dólares el 2018 detrás de EE.UU., primero con 251.000 millones de dólares).

Las inversiones deben comprenderse para un País como el sueldo de una familia y precisamente por ello existe una lucha encarnizada a nivel internacional para procurar elaborar estrategias y políticas públicas que logren atraer capitales, lamentablemente América Latina está perdiendo cada vez más protagonismo al respecto y ello se debe básicamente a los bajos niveles de seguridad jurídica que ofrecen.

Possiblemente Perú a raíz de los últimos eventos de inestabilidad política y social sea actualmente uno de los países menos atractivos en materia de atracción de inversiones de este hemisferio.

Se está perdiendo credibilidad y confianza y ello es muy grave desde la óptica de un inversionista y para la economía de un País.

Partiendo de esa base para superar este problema estructural, se requiere una solución del mismo orden, estructural que realmente marque una enorme diferencia respecto a lo que se propondrá para las elecciones venideras, no se trata de dibujar una política pública, se trata de proponer una Política de Estado cuyo impacto marque una diferencia no solo a nivel Nacional sino también a Nivel Internacional, porque es a este Nivel donde se definen la Inversiones.

Está demostrado que la creación de Zonas Francas comerciales e industriales en el mundo (más de 3.500) no han logrado atraer inversiones, las inversiones se están yendo fundamentalmente a EE.UU., China, Hong Kong, Singapur y Corea del Sur entre las más importantes por una simple razón, el marco jurídico que ofrecen está basado en la “Common Law”, que es el Derecho Común Anglosajón vigente en la mayoría de países de tradición anglosajona, vigente desde la conquista Normanda en 1. 066

Desde ese entendido los países antes señalados crearon en sus respectivos territorios y legislaciones las **Zonas Específicas de Desarrollo Económico (ZEDEs)**, como una estrategia agresiva para atraer inversiones con resultados muy positivos, éxito precisamente basado en que adaptaron en su legislación para atraer inversiones al “Common Law” descrito con anterioridad.

En América Latina hubo dos intentos fallidos de crear ZEDEs, Honduras y Ecuador, en el primero de ellos el Congreso no permitió su aprobación por diferencias internas de carácter político y en el segundo las implementaron otorgando beneficios a las Zonas Especiales seleccionadas pero sin el respaldo jurídico.

Perú debería ser el primer país en América Latina que adopte este proyecto adecuándolo a la realidad del País, incluyendo beneficios y adoptando en las ZEDEs implementadas las modificaciones legales para el caso específico de las Zonas elegidas.

Las modificaciones legales que deben aplicarse para el caso Perú son de un alcance mucho más sencillo que el pretendido por Honduras (Creación de ciudades modelo autónomas) abiertas para atracción de inversiones y a la inmigración.

En Perú se trataría de establecer que las políticas de atracción de inversiones estarían solo para **las Zonas Específicas bajo un Marco Legal diferente al resto del País**.

Esto supondría que las ZEDEs se administren de acuerdo a la “Common Law” y este Marco tenga carácter de Ley Internacional, lo que por su orden jerárquico le daría la certeza de no poder ser modificado por los gobiernos de turno entrantes dándoles de ese modo a los Inversionistas la Seguridad Jurídica que requieren para su protección.

Los **Tipos de ZEDEs** que se propone tener en las Zonas que se considere importante su implementación serían:

Industrial: Operaciones de diversificación industrial, Incluye transformación, elaboración y reparación de mercancías de todo tipo de bienes con fines de exportación y de sustitución estratégicas de importaciones.

Logístico: Se efectúan almacenamientos de carga con fines de consolidación, clasificación, etiquetados, entre otros, manejo de puertos secos o terminales interiores de carga, mantenimiento y reparación de naves, aeronaves o vehículos de transporte terrestre de mercadería. Están orientados a potenciar las instalaciones Físicas de puertos, aeropuertos y pasos de fronteras

Tecnológico: Actividades de transferencia de desagregación tecnológica e innovación. Se podrán realizar todo tipo de emprendimientos y proyectos de desarrollo tecnológico, innovación electrónica, biodiversidad, mejoramiento ambiental sustentable o energético.

Los **Beneficios** que se sugieren para este efecto serían:

- **Exención del pago de aranceles de las mercancías extranjeras** que ingresen a dichas zonas, para el cumplimiento de los procesos autorizados, tanto para administradores como operadores.
- **Transferencia e importaciones con tarifa cero del IVA** siempre que los bienes importados sean destinados exclusivamente a la zona autorizada o incorporados en alguno de los procesos de transformación productiva allí desarrollados.
- **Crédito tributario por el IVA pagado en la compra de materias primas, insumos y servicios provenientes del territorio nacional**, que se incorporen al proceso productivo de las ZEDE.
- **Rebaja adicional de cinco puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta.**

Perú necesita impulsar políticas muy agresivas para que efectivamente llegue un importante caudal de inversiones al País, estamos todos conscientes que Perú es un país muy rico en todo tipo de recursos, ello fue siempre así, sin embargo, si queremos superar la letanía de ser un País rico en recursos, pero con altos niveles de pobreza, se requieren de manera decidida y segura Políticas de Estado como la propuesta en atracción de Inversiones.

¿CUALES SON NUESTROS COMPROMISOS CON EL PAÍS?

V. CONSTRUYENDO UN NUEVO PERÚ



AGENDA DE COMPROMISOS DE TIERRA VERDE

COMPROMISO 1: Perú lucha frontal contra la Corrupción.

“La falta de institucionalidad y de sistemas de control es el mejor escenario para las prácticas de corrupción”



La razón fundamental por la cual unos países se desarrollan y otros no radica, fundamentalmente en los niveles de institucionalidad que éstos alcanzan. Por ese motivo independientemente de los recursos que se disponga, el desarrollo puede llegar o estar ausente de un País.

Possiblemente uno de los casos más evidentes de ello es Perú, que pese a tener todo tipo de recursos, no alcanza a despegar como un País con realidades (no promesas) de desarrollo.

Perú lamentablemente da cada vez más y mayores señales de falta de institucionalidad y ese es exactamente el **MEJOR ESCENARIO PARA QUE LA CORRUPCIÓN** se apropie de la realidad del país, a lo largo y ancho y a todos sus niveles.

Sin lugar a dudas la principal preocupación en Perú radica en los elevadísimos niveles de corrupción que vive el País a los tres Niveles del Estado (Nacional, Regional y Municipal), con todos los efectos económicos, sociales y políticos que ello conlleva.

Todos los recursos económicos que se pierden producto de la Corrupción que se encuentra enraizada e institucionalizada no solo son un auténtico freno para alcanzar niveles de crecimiento económico, sino que también tiene profundos efectos en la falta de identidad nacional, credibilidad en la Democracia y autoestima de la gente.

Qué proponemos:

- 1. Creación de la Entidad independiente de INVESTIGACIÓN DE PRÁCTICAS CORRUPTAS.**
- 2. Endurecimiento de penas para Autoridades Corruptas.**
- 3. Construcción de institucionalidad democrática mediante la contratación meritocrática de servidores Públicos.**
- 4. Implementación de un nuevo enfoque de Gestión de Entidades Públicas con participación activa de la ciudadanía.**
- 5. Profundización del Gobierno Electrónico en línea en Licitaciones y adquisiciones públicas.**
- 6. Realizar profundas reformas en el Poder Judicial.**
- 7. Modernizar la Policía Nacional.**
- 8. Programa de Capacitación sobre Valor Público y transparencia a jueces y fiscales.**
- 9. Creación de Centros Ciudadanos de Justicia, con participación de autoridades locales, policía especializada, poder judicial y representante de la Sociedad civil.**
- 10. Creación de un Sistema de colaboración efectiva en investigación de delitos.**

COMPROMISO 2: Perú Seguridad Ciudadana para todos.

“La inseguridad ciudadana afecta la salud mental de toda la población”



Debe comprenderse que la Seguridad ciudadana es la base para el desarrollo de un País y sobre esa base entenderse que debe verse como un **DERECHO** y como un **BIEN PÚBLICO**, motivo por el cual ningún Plan de Gobierno debe dejar de considerar este tema. Es una **OBLIGACIÓN**, incluirlo e implementarlo con carácter de **URGENCIA**.

La seguridad ciudadana es de acuerdo a diferentes investigaciones de opinión realizadas a la población peruana, la más importante preocupación que tienen los ciudadanos.

Esta percepción de inseguridad sigue creciendo y lo que es más importante, se da en todos los departamentos y ciudades de Perú.

Resulta preocupante evidenciar que en las principales ciudades de Perú evidencian los altos niveles de inseguridad que tiene la gente.

El impacto negativo que se provoca a través de estos indicadores es enorme, como se señaló con anterioridad, la inseguridad ciudadana

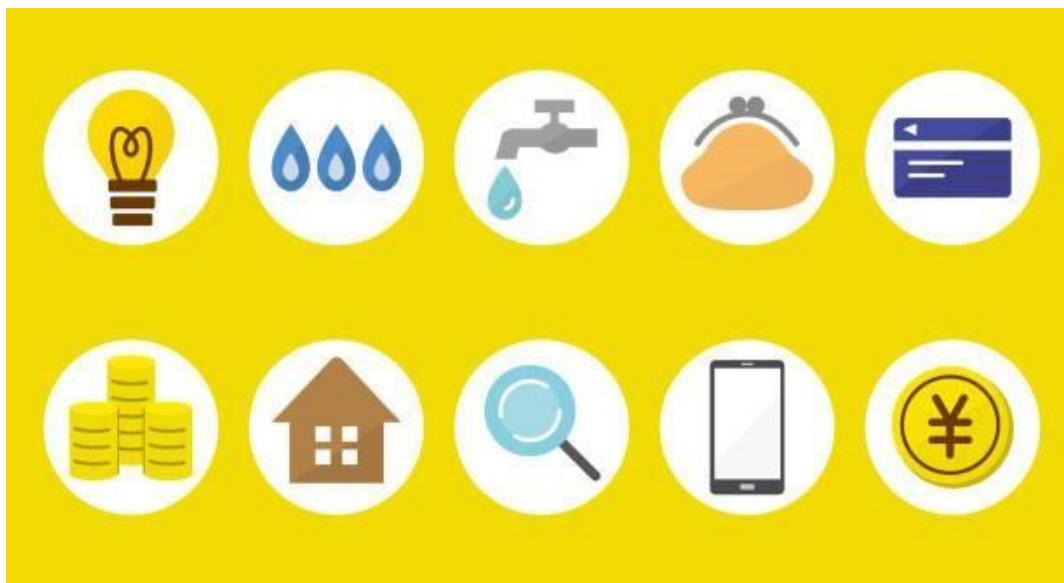
afecta la Imagen del País y ello hace que las Inversiones no lleguen, y con ello el empleo digno con ingresos sostenibles.

Qué proponemos:

- 11.** Implementación de un **Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana** articulando autoridades municipales, Policía Nacional, Poder Judicial, y Centros de emergencia en salud.
- 12.** Programa Nacional de Prevención del delito dirigido principalmente a población estudiantil, encargando al Ministerio de Educación para su inclusión en la currícula dirigida a estudiantes y profesores.
- 13.** Mayor inversión de recursos públicos en Seguridad Ciudadana.
- 14.** Focalización de recursos especialmente asignados contra la Violencia a Mujeres y Niños.
- 15.** Desarrollar Programas y Proyectos de Prevención de violencia contra la mujer.
- 16.** Construcción de Centros Integrales en beneficio de víctimas de violencia.
- 17.** Programa Nacional de Sensibilización contra todo tipo de violencia.
- 18.** Disposición Obligatoria dirigida a todos los medios radio, televisión públicos y privados a nivel Nacional difundiendo mensajes educativos y preventivos en horarios familiares contra cualquier tipo de violencia.
- 19.** Reforma estructural y profesionalización de la Policía Nacional.
- 20.** Mejoras salariales a personal de la Policía Nacional.

COMPROMISO 3: Perú Universaliza los Servicios Públicos.

“La universalización de los Servicios Públicos es una OBLIGACIÓN de todo Gobierno”



El acceso universal a todos los servicios públicos de todos y cada uno de los peruanos, independientemente de donde se encuentran, área rural, urbana, localidad o departamento del País, deberían gozar de éste **DERECHO HUMANO**.

En los hechos no cabe duda que Perú tiene una **significativa DEUDA SOCIAL Y HUMANITARIA** con un significativo número de peruanos que pese a tener este derecho de contar con estos servicios aún NO TIENEN acceso a ellos y viven en condiciones deplorables más propias de una realidad de siglos pasados y no de un País Moderno como debería ser Perú.

Hace muchísima falta que toda la clase política y su alta dirigencia en ejercicio de Poder, adquiera plena conciencia de que no es posible conducir una barca a buen destino cuando una buena parte de quienes deberían estar en ella no lo están.

Esa es la razón por la cual **TIERRA VERDE** como una Política fundamental en su propuesta considera como una **OBLIGACIÓN** el desarrollar un Plan Integral dirigido hacia alcanzar la **UNIVERSALIZACIÓN** efectiva de todos los servicios públicos.

Qué proponemos:

- 21.** Elaborar un Programa Integral Concertado hacia la Universalización de Servicios Públicos.
- 22.** Programa de Acceso Pleno al Agua, Alcantarillado y Saneamiento básico.
- 23.** Programa de Democratización de Energía Eléctrica.
- 24.** Programa de implementación de Energía Alternativa (Solar, eólica, Biomasa o instalación de pequeñas hidroeléctricas)
- 25.** Programa Nacional para la Ampliación de conexiones de Gas Domiciliario.
- 26.** Implementar la cobertura de energía trifásica en el Área Rural.
- 27.** Ampliar la cobertura en telecomunicaciones a nivel nacional, reduciendo de manera significativa la actual brecha digital.
- 28.** Implementar una Política Nacional de incorporación de nuevas tecnologías a nivel nacional, con énfasis en áreas rurales y de menos cobertura.
- 29.** Mediante la aplicación de economías de escala nacional, implementar un Proyecto para la reducción de tarifas.
- 30.** A través del Plan de desarrollo Tecnológico, expandir la interconexión de redes y la velocidad de las mismas.

COMPROMISO 4: Perú Productivo con Diversificación.

“El desarrollo productivo solo se alcanzará cuando dejemos de vender nuestras materias primas sin valor agregado”



A nivel mundial existe un amplio consenso respecto a que no es posible lograr un certero paso hacia el desarrollo de un País exportando los recursos naturales sin ningún nivel de procesamiento productivo, en otros términos, exportando materias primas.

Perú está notablemente rezagado en el Desarrollo de su Industria. Tiene una preocupante dependencia de sectores tradicionales como el Minero o de Hidrocarburos y sus exportaciones reposan fundamentalmente en los sectores tradicionales de la economía. No se incorporan, por lo tanto, políticas que fortalezcan actividades en sectores no tradicionales y su matriz exportadora refleja precisamente ello.

Existe también una notoria ausencia de Políticas Integrales de Desarrollo Industrial mediante la cual, como una Política de Estado se generen mejores condiciones competitivas y apoyo al sector Privado para que se incorpore valor agregado en todas las actividades de las cadenas productivas.

Es preciso cambiar el Patrón Productivo, salir del extractivo y poco diversificado, al que incorpore valor agregado a nuestras materias primas. Una plataforma Productiva de base ancha con muchos más actores productivos.

Una característica de la Estructura Productiva de los países de este hemisferio radica en sus niveles bajos de diversificación y la muy limitada capacidad de incorporar valor agregado a sus productos. Se trata de economías extractivas, depredadoras y frecuentemente poco amigables con el medio ambiente y el entorno.

Esto se evidencia cuando se puede confirmar la fuerte dependencia que se tiene respecto a los productos tradicionales y sus niveles muy bajos de industrialización, resulta de enorme importancia dar un giro de 180 grados al respecto e impulsar una amplia batería de políticas que permitan alcanzar los niveles de desarrollo industrial esperados.

Qué proponemos:

- 31. Profundizar el Patrón Productivo.**
- 32. Desarrollar una Estrategia de integración Económica y Sectorial.**
- 33. Articular la Infraestructura básica (carreteras), actividades productivas, comunicaciones y tecnología de información.**
- 34. Desarrollar la Industria Básica.**
- 35. Fortalecer el sector productivo en alimentos estratégicos.**
- 36. Consolidar Proyectos de Puertos Secos reduciendo costos logísticos.**
- 37. Impulsar la Manufactura, agroindustria, economía verde, creativa y digital.**
- 38. Transformación energética hacia fuentes renovables.**
- 39. Desarrollar la transferencia Productiva en economías campesinas.**
- 40. Desarrollar cadenas productivas transversales en el sector agrícola**

COMPROMISO 5: Perú protege sus Recursos Naturales.

“El Desarrollo sostenible de nuestros recursos naturales genera fuentes de empleo y una mejor calidad de vida”



TIERRA VERDE comprende que uno de los pilares de la economía nacional debe reposar en el Desarrollo Sostenible y el impulso de políticas ambientales amigables con el respetuoso cuidado de nuestros recursos naturales.

El desarrollo sostenible se debe ver como una gran oportunidad que tiene un País como Perú, inmensamente rico en estos recursos y poseedor de todos los pisos ecológicos. Perú es reconocido como uno de los países con más recursos naturales en el Mundo y ello debe necesariamente aprovecharse.

Es de trascendental importancia que **Perú fortalezca políticas públicas de economía limpia y sostenible** e impulse acciones decididas hacia el buen uso de Agua, Tierra, Bosques, riquezas del subsuelo, ecosistemas y biodiversidad.

Comprender que en el desarrollo sostenible reposa una gran oportunidad para el País, es también un modo de reconocer que es una obligación internacional contribuir en aminorar los efectos del cambio climático y calentamiento global, generándose de manera paralela, fuentes de empleo, mayores ingresos, producción saludable y mayores niveles de competitividad.

Qué proponemos:

- 41.** Impulsar una política de medio ambiente alineada a los acuerdos suscritos de cambio climático de París.
- 42.** Proteger y aprovechar nuestros patrimonios naturales, agua y recursos renovables.
- 43.** **Transformación territorial** sustentada en **economía circular**, que elimina y/o reutiliza los residuos sólidos de la cadena productiva, ni genera desechos no aprovechables y contaminantes.
- 44.** Acordar Pactos sectoriales por la Vida.
- 45.** Desarrollar un Plan Único de Información Ambiental.
- 46.** Fortalecer el **Plan de Forestación, reforestación y regeneración forestal**.
- 47.** Desarrollar y articular una Política Integral en educación ambiental.
- 48.** Redefinir un Programa para la promoción de la reducción y aprovechamiento de desechos sólidos.
- 49.** Endurecimiento y aplicación de Impuestos al Plástico.
- 50.** Impulsar el **Programa Nacional de Financiamiento verde**.

COMPROMISO 6: Perú un Gobierno de Jóvenes.

“TIERRA VERDE no será un Gobierno PARA los jóvenes sino DElos jóvenes”



Possiblemente uno de los grupos etarios más sensibles a todo el caos institucional y la crisis estructural que todo ello provoca en los ámbitos político, social y económico, es precisamente el representado por la población joven en Perú.

Un contexto como el que actualmente se vive en Perú, genera muchas frustraciones a la juventud en la medida que rompe expectativas y corta oportunidades de desarrollo personal, emocional y profesional.

Es de enorme importancia considerar dentro del Plan de Gobierno de **TIERRA VERDE**, la elaboración de Políticas Públicas integrales y de última generación para insertar de manera efectiva a este segmento de la población de un modo proactivo y creativo.

Con el propósito de contextualizar de modo correcto una política de las características como la propuesta tiene tres ejes: **Los Derechos Civiles y Políticos que tienen los jóvenes; los Derechos Económicos, sociales y culturales y como tercer eje los derechos colectivos.**

Es en ese ámbito en cual se plantean las diferentes propuestas de este Plan de Gobierno.

Qué proponemos:

- 51.** Elaborar una Política Pública Integral en favor de la Población joven con el propósito de lograr una más efectiva inclusión como factor diferenciador para el desarrollo de Perú.
- 52.** Promocionar la apertura de la carrera en Ciencias robóticas y alta tecnología en Universidades Públicas para jóvenes emprendedores y su futura inserción laboral en un sector de creciente demanda nacional e internacional.
- 53.** Diseñar un Programa integral de apoyo a estudiantes en ciencias robóticas para emprendedores en Universidades estatales.
- 54.** Fortalecer la creación de Institutos técnicos en alta tecnología.
- 55.** Creación de un Fondo semilla Público-Privado para emprendimientos tecnológicos e innovación.
- 56.** Desarrollar un Programa de becas de especialización en tecnología a nivel postgrado dentro y fuera del País.
- 57.** Impulsar un programa de becas para la retención de Talentos de jóvenes peruanos.
- 58.** Elaborar un Programa de capacitación docente en alta tecnología a nivel de pre-grado en las Universidades Estatales.
- 59.** Estructural un Fondo Especial para concursos de Investigación en Alta Tecnología, innovación e incubadora de nuevos emprendimientos.
- 60.** Crear el Fondo Público-Privado para la construcción de Centros de Alto Rendimiento Deportivo a nivel de todas las Regiones en Perú.

COMPROMISO 7: Perú con Mujeres empoderadas.

“Las Mujeres son el Actor Social más importante que tienen nuestras sociedades”



La importancia de las mujeres en el ámbito productivo y reproductivo de la Sociedad está por encima de toda duda. Es el actor Social más importante de la Sociedad.

Si bien es cierto a lo largo de los últimos años se ha logrado un importante empoderamiento de las mujeres en el plano de su participación en el ámbito político, también cierto que este empoderamiento no se ha visto reflejado en los ámbitos económico y cultural.

Dentro de esa lógica de análisis cobra especial relevancia el verificar que el promedio salarial femenino, para similares cargos tienen una notable diferencia en cuanto a su remuneración.

Las desigualdades de género son insostenibles y el flagelo de la cultura machista enraizada en la mayoría de los países sigue siendo un auténtico freno de mano para el logro de más bienestar en la población.

Qué proponemos:

- 61.** Fortalecer la Institucionalidad a todos los niveles del Estado para asegurar recursos financieros, humanos y logísticos en la implementación de todos los **Programas y Proyectos dirigidos al empoderamiento de las mujeres peruanas.**
- 62.** Diseñar instrumentos jurídicos dirigidos a alcanzar la autonomía económica de las mujeres en condiciones de equidad en el ámbito laboral.
- 63.** Apoyar Programas de Emprendimientos económicos de mujeres, fortaleciendo sus capacidades productivas.
- 64.** Desarrollar un Programa de Salud Integral gratuita para todas las mujeres para el tratamiento de derechos sexuales y reproductivos, tratamiento de cáncer de seno y cáncer de cuello uterino.
- 65.** Implementar a nivel de todo el País un Programa de información y socialización en Planificación Familiar.
- 66.** Plan Integral para la lucha contra la violencia de género.
- 67.** Creación del Observatorio Nacional de Brechas salariales y remuneraciones para Mujeres.
- 68.** Asegurar la Atención Oportuna de las Mujeres Maltratadas en todas los Centros hospitalarios a nivel nacional.
- 69.** Desarrollar una Estrategia que garantice a las mujeres el acceso equitativo a oportunidades y bienes y servicios que brinda el Estado.
- 70.** Implementación en la Universidades Públicas de 10.000 becas anuales para Mujeres en pre-grado y postgrado en ciencias de tecnología, ingeniería y Matemáticas

COMPROMISO 8: Perú con Inclusión sin Discriminación.

“Las sociedades se desarrollan solo si sus integrantes se respetan y toleran sus diferencias”



La base fundamental para que una sociedad se desarrolle y crezca como tal, reposa en que prime el **respeto al otro y la interacción entre todos los ciudadanos**, sin importar sus creencias, sus gustos, su nivel socioeconómico, las características de su cultura o el color de su piel.

Perú es uno de los países con mayor diversidad cultural con un carácter estrictamente plurinacional y de una enorme riqueza social, motivo que debe ser un verdadero orgullo nacional.

TIERRA VERDE garantiza el ejercicio de la libertad y el pleno derecho de todos los peruanos de modo tal que se erradique de raíz, las situaciones de desigualdad, exclusión, discriminación y marginamiento.

Para cumplir con ese propósito se impulsarán políticas públicas y programas cuyo objetivo común sea precisamente ese, **hacer de Perú un país tolerante, cuyos habitantes prioricen el diálogo y el**

reconocimiento al derecho del otro y acepte que la verdadera riqueza de un individuo radica, precisamente en aceptar que todos somos diferentes, pero con iguales derechos, con equidad y con igualdad de oportunidades.

Qué proponemos:

- 71.** Desarrollar Políticas Públicas de Promoción Económica Local (créditos productivos, capacitación y empleo, becas de estudio).
- 72.** Desarrollar Políticas locales de bienestar social (condiciones de alimentación, becas de educación para niños en condición de pobreza y población vulnerable).
- 73.** Apoyo médico y medicamentos gratuitos para adultos mayores en condiciones de Pobreza.
- 74.** Rehabilitación de viviendas y rescate de unidades habitacionales en condiciones de precariedad y peligro.
- 75.** Apoyo técnico y crediticio a la Producción Rural.
- 76.** Creación de un **Observatorio Nacional de brechas salariales y remuneraciones**.
- 77.** Diez mil becas anuales para mujeres en las carreras de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
- 78.** Políticas de apoyo médico para familias pobres con al menos uno de sus miembros discapacitado (0-5 años).
- 79.** Políticas de integración Social y laboral para inmigrantes.
- 80.** Políticas de integración Social y laboral para la Población L.G.T.B.I.

COMPROMISO 9: Perú se EDUCA.

“Los países se desarrollan en la misma proporción en que se educan”



TIERRA VERDE se basa en el principio básico de comprender que la educación es un **DERECHO, un BIEN PÚBLICO y UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO.**

La estructura misma de todo el Plan de Gobierno basa su sostenibilidad en la EDUCACIÓN, entendiendo que ésta es la llave maestra para la construcción de una educación igualitaria, con justicia social, que logre concretar la transformación social que permita el acceso a nuevas oportunidades de desarrollo.

Para alcanzar el propósito postergado durante tantas gestiones de gobierno, es preciso partir del entendimiento que urge la Implementación de un **Sistema Universal de Educación con calidad.**

Educación con calidad supone tener múltiples indicadores como el de educación con valores, inclusión social, construcciones escolares, alimentación escolar de jornada plena, salud integral, seguridad en los

colegios, formación pedagógica de docentes, directivos y empleados administrativos, talleres de integración familiar y educación cívica.

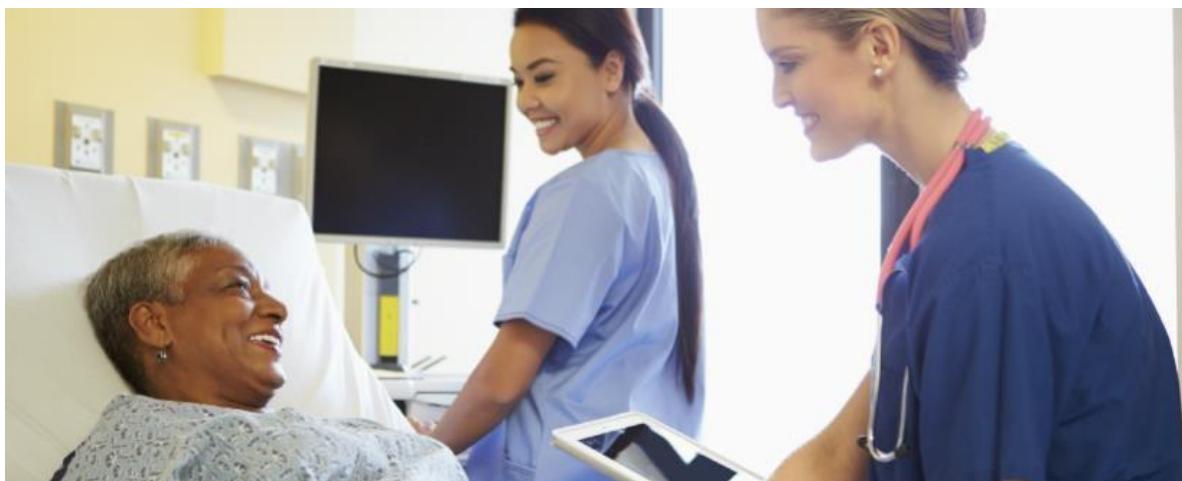
Qué proponemos:

- 81.** Implementar un Sistema Universal de Calidad en la Educación.
- 82.** Buscar el Salto Educativo mediante la incorporación de políticas integrales incluyentes para la formulación, implementación y evaluación para cerrar brechas en el servicio de la educación pública de calidad.
- 83.** Desarrollar un Plan Marco para la implementación de educación a cuatro niveles de educación: Inicial y preescolar; Educación básica y media; educación superior y educación para el Trabajo.
- 84.** Desarrollar un Programa Nacional para mejorar la competencia en la Pedagogía de Maestros.
- 85.** Incorporar en todos los colegios programas para niños en Valores y cultura ciudadana.
- 86.** Construir de manera complementaria Centros de Aprendizaje para la recreación, entretenimiento, arte y cultura involucrando a toda la Familia.
- 87.** Incorporar el sistema triple de Prescolar en escuelas públicas (3-4-5 años), pre-kinder, kínder y transición.
- 88.** Gratuidad de textos escolares en escuelas públicas.
- 89.** Ampliar un Programa de Educación para el trabajo mediante la transformación de la educación al mercado laboral.
- 90.** Impulsar un Plan Nacional de fomento promoviendo el dominio del idioma inglés en todos los centros educativos públicos y privados como el mejor mecanismo para abrir las puertas al mundo de nuestros estudiantes.
- 91.** Interculturalidad a nivel nacional en todo el sistema educativo del Perú.
- 92.** Asignación Presupuestal del 6% del PIB para la Educación.
- 93.** Distribución equitativa de presupuesto en relación al territorio y a la población.
- 94.** Articulación de la educación con la Inclusión y Equidad Social a nivel nacional.

- 95.** Educación considerada como un valor público y estratégico del país.
- 96.** Obligatoriedad de la educación a todos los niveles hasta el bachillerato.
- 97.** Articulación de la educación inicial, básica y bachillerato con el desarrollo, economía, cultura, ciencia y tecnología, deporte y salud.
- 98.** Evaluación y categorización del sistema educativo integral a nivel de todos los docentes, urbanos y rurales.
- 99.** Mejora salarial docente con carrera, desempeño y evaluación.
- 100.** Vigencia de los derechos humanos en todos los colegios del Perú, públicos y privados.

COMPROMISO 10: PERÚ con Salud Pública y Prevención.

“Un Sistema de Salud eficiente debe basarse en una Salud Preventiva eficaz”



La situación actual del Sector en Salud tiene un panorama preocupante de notorio retroceso en algunos aspectos y de avance muy lento en otros. **TIERRA VERDE** entiende que el principal problema de este Sector no es propiamente de falta de recursos sino de una notoria ausencia de Visión sobre cómo concebir una Gestión innovativa,

moderna y vinculada de manera central a los avances de la tecnología y la Tele-Medicina.

El problema de Gestión que se señala requiere un decidido giro de 180 grados en el modo de trabajar con la población en general, es imprescindible **ACERCAR** la salud a la gente y ello se logra mediante la concepción de un modo diferente y renovado de Gestión Pública, una Gestión participativa e inclusiva.

La concepción de un nuevo enfoque gerencial en el Sector Salud será posible que los ciudadanos y ciudadanas peruanos puedan **RECUPERAR el DERECHO** que tienen de gozar de un Sistema de Salud que los atienda de una forma rápida y efectiva.

Este viene a ser uno de los problemas más sensibles que percibe la población en Salud, que se trata de un Sistema ineficiente indolente y totalmente alejado de sus verdaderas y más inmediatas necesidades.

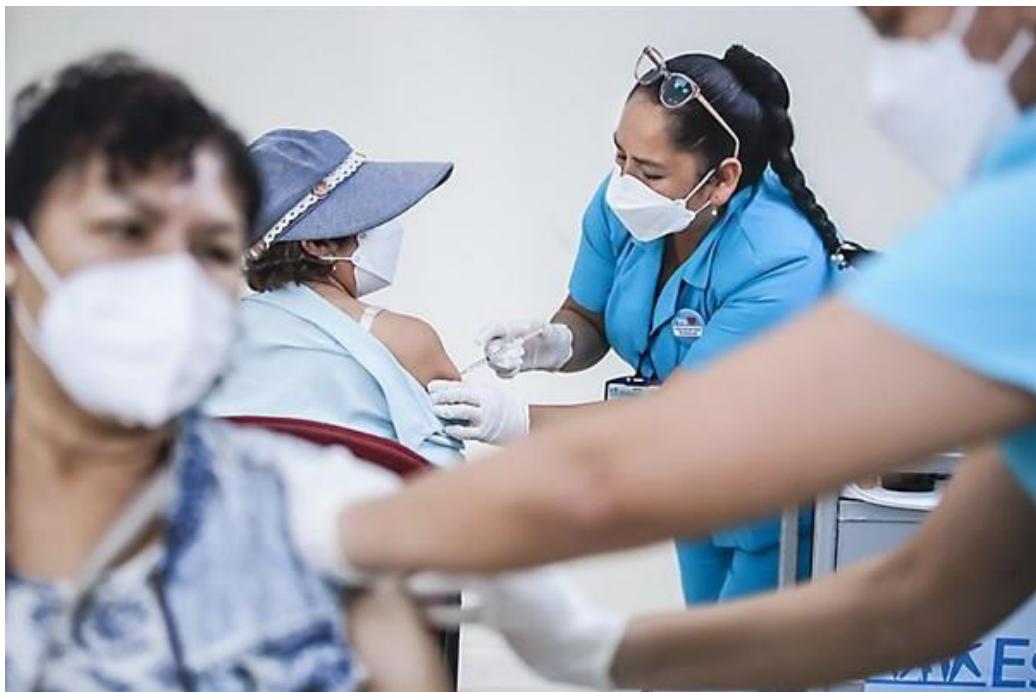
Adicional a ello, otro tema de importante acción reposa en la fundamental importancia que se le debe dar a la Salud Preventiva, no solo por su impacto inmediato para que la población tenga una mayor calidad de vida, sino también porque este énfasis en la Prevención en Salud, decantará en un más eficiente y eficaz manera de ejecución del gasto en salud. **La Salud Preventiva logra significativos ahorros al Estado.**

Qué proponemos:

- 101.** Desarrollar un nuevo Sistema único de Salud integral.
- 102.** Implementar una nueva estrategia de Atención Integral haciendo énfasis en la salud preventiva.
- 103.** Impulsar la Telemedicina a nivel nacional, departamental y local, con priorización a sector rural, lográndose de ese modo de manera efectiva cerrar brechas de atención en Salud alcanzando mejores niveles de inclusión social.
- 104.** Implementar una nueva estrategia de atención Primaria en Salud, que tenga un carácter más resolutivo y con equipos

multidisciplinarios extramurales de atención y seguimiento con énfasis en poblaciones de mayor vulnerabilidad.

- 105.** Programa Nacional de Atención de Salud Digital, para de ese modo evitar todas las inhumanas filas que debe hacer la gente para ser atendida.
- 106.** Plataforma y aplicación Móvil para su acceso personalizado donde tengan su historial médico, trámites realizados o en trámite y hacer si proceden y seguimiento a todas las solicitudes de servicios en salud.
- 107.** Programa Nacional de prevención mediante el chequeo obligatorio gratuito en el mes del cumpleaños del paciente.
- 108.** Fortalecimiento del Programa Nacional para la eliminación de la Anemia en niños menores de 5 años de edad.
- 109.** Programa Nacional de actualización y modernización de infraestructura y equipos médicos en Hospitales.
- 110.** Programa Nacional sobre información y prevención en Salud Sexual y reproductiva



COMPROMISO 11: Perú SIN Pobreza Extrema.

“ La eliminación de la Pobreza extrema requiere la implementación de una Estrategia Focalizada”



América Latina en general ha aplicado durante los últimos años políticas públicas universales para la reducción de la Pobreza y erradicación de la Pobreza extrema con resultados ciertamente diferentes. Las políticas universales han logrado una importante reducción de los índices de pobreza, pero no en igual medida la pobreza extrema.

Es importante comprender que la pobreza tiene un carácter multidimensional y para su efectiva superación es necesario desarrollar una **Estrategia Mixta de universalización y FOCALIZACIÓN**.

En otros términos, considerando como punto de referencia las alcaldías, es necesario que la Pobreza se conforme en grupos, en prioridades y sobre esa base se diseñen políticas públicas más efectivas y direccionadas.

La pobreza debe contextualizarse básicamente en términos socioeconómicos de la población de esas alcaldías y considerar también su ubicación geográfica y condiciones climatológicas.

Con base en ello es posible impulsar políticas de infraestructura en servicios básicos, educación y salud, como prioridades y paralelo a ello implementar políticas focalizadas para mejorar los índices de productividad y fomento de empleo digno y sostenible.

Se trata en definitiva de tener una nueva Visión para alcanzar el Desarrollo Social que se pretende, una Visión con dos componentes complementarios, una de carácter socio estructural de largo plazo y una de carácter de infraestructura de corto y mediano plazo. Ambas deben correr de manera paralela y comprender que debe estar perfectamente alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo en la medida que muchas políticas sectoriales, como salud, educación y vivienda deben incluir dentro sus respectivas políticas, medidas coherentes con la superación de la pobreza bajo este **enfoque FOCALIZADO**.

Qué proponemos:

- 111.** Desarrollar una Estrategia Mixta para la superación de la Pobreza que contenga Políticas Universales y también Focalizadas acorde a las características propias de los municipios.
- 112.** Implementar un Programa Nacional Multidimensional, sectorial y transversal para la superación de la Pobreza.
- 113.** Impulsar políticas de desarrollo en infraestructura en servicios básicos, salud y educación.
- 114.** Impulsar políticas focalizadas en productividad y generación de empleo.
- 115.** Conformar Brigadas de Jóvenes profesionales en aquellas localidades donde se concentran los mayores niveles de pobreza para la identificación de necesidades y la posterior elaboración de políticas públicas focalizadas.
- 116.** Consolidar un Programa Nacional para la generación de mejores condiciones productivas para los pequeños productores del área rural con el propósito de mejorar su nivel de ingresos.

- 117.** Generar Política de Protección Social para familias rurales dedicadas a la agroindustria tradicional reduciendo riesgos climatológicos.
- 118.** Diseñar un Programa Nacional de Asistencia Técnica y apoyo financiero para poblaciones rurales dedicadas a la actividad agrícola tradicional para que alcancen mayores niveles de competitividad y sostenibilidad.
- 119.** Impulsar un Programa Nacional focalizado facilitando acceso a la tierra, crédito y tecnología.
- 120.** Desarrollar una Política Nacional de construcción focalizada de caminos rurales y electrificación generándose a su vez empleo y mejorando los niveles de ingreso de las poblaciones priorizadas.



COMPROMISO 12: Perú tiene Minería e hidrocarburos con Desarrollo Sostenible y Responsable.

“Es importante que se desarrolle una Minería rentable, sostenible y amigable con el medio ambiente”



Perú básicamente es un País Minero. El sector Minero representa sin lugar a dudas el sector que más crecimiento ha tenido en promedio los últimos 10 años, y su aporte a las exportaciones es cada vez mayor del total exportado.

Sin lugar a dudas es también uno de los sectores que mayores fuentes de empleo genera, resultando de ese modo el verdadero motor de desarrollo del País.

Todos estos datos no hacen otra cosa que validar que resulta de una enorme importancia que el gobierno entrante tenga en su agenda como prioridad resuelva los conflictos que frecuentemente se tienen en este sector en el País.

El desplome de las inversiones extranjeras y su directa afección a la imagen del País tiene un impacto negativo incalculable no solo para este sector sino para la economía en general del País.

Por esa razón se requieren con urgencia políticas que en este sector no solo se diversifique la producción minera, se incorpore tecnología que haga que exportemos con mucho más valor agregado y se impulse una **política nacional que desarrolle una Minería rentable, sostenible y amigable con el medio ambiente**, sino que también, al interior de los despachos gubernamentales se implementen **programas coordinados con el sector privado y las comunidades** para todo el ciclo completo de problemas sociales, la Prevención, la negociación, y la solución de conflictos.

Qué proponemos:

- 121.** Desarrollar Políticas Públicas para fomentar la diversificación de la Industria Minera.
- 122.** Desarrollar Políticas para la Promoción de Proyectos Mineros y de atracción de Inversiones.
- 123.** Desarrollar un Programa Nacional de Prevención de conflictos con la participación tripartita del sector público, sector Privado y comunidades.
- 124.** Implementar un Programa específico de Negociación y solución de conflictos para el Sector Minero.
- 125.** Elaborar Políticas de Preservación, remediación y mitigación ambiental en Proyectos Mineros.
- 126.** Implementar un Programa de exploración minera a partir de imágenes satelitales de media y alta resolución y modelos de relieve para áreas de mayor potencial minero en el País.
- 127.** Desarrollar un renovado Programa Nacional Minería segura y controlada (Normativas y tecnología para la protección de los trabajadores mineros).
- 128.** Desarrollar un renovado Programa de Minimización de contaminación ambiental y fuentes acuíferas.
- 129.** Desarrollar un Programa integral de incentivos para la explotación minera con tecnología de punta incorporando Valor Agregado a la Producción Minera.
- 130.** En el campo de hidrocarburos, desarrollar un Programa Integral para la Ampliación de la cobertura de Gas Natural domiciliario.

COMPROMISO 13: Perú es el HOGAR de los Turistas.

“El turismo es el sector económico que mayor potencial de crecimiento tiene en Perú”



El Turismo es sin lugar a dudas uno de los sectores económicos que mayor sostenibilidad y crecimiento ha tenido durante los últimos años y el potencial de su crecimiento es enorme, dadas todas las características y su amplia diversidad cultural, geográfica, ecológica, arqueológica y arquitectónica que tiene el País.

Su contribución al empleo directo e indirecto, su capacidad de atracción de inversiones, el impulso que genera en la mejora de infraestructura y el desarrollo de un sinnúmero de negocios y servicios que acompañan al turismo, hacen que el Estado debe formular políticas públicas de diversa índole para efectivamente aprovechar todo lo que Perú puede ofrecer al Mundo.

Si bien es cierto ello, solo se necesita comparar estos datos con España, que el 2018 atrajo más de 82 millones de turistas que supusieron más de 86 mil millones de Euros, para darnos cuenta que

debe plantearse una serie de política públicas en el País para poder capitalizar de manera más efectiva todo lo que ofrece Perú.

Sin lugar a dudas un frente en el que se debe trabajar con mayor fortaleza es **la Infraestructura hotelera** y de actividades colaterales que supone ello, lo que implica realizar mayores inversiones tanto públicas como privadas y desarrollar una serie de incentivos fiscales para atraer capitales nacionales y extranjeros que robustezcan la infraestructura requerida para atraer muchos más turistas al país.

Es también de enorme importancia que **Perú se visibilice mucho más en el mundo, utilizando de manera más eficiente** la tecnología de tal modo que se promocione todo lo que tiene el País.

Un tercer frente estratégico que es preciso trabajar es el referido a la Educación turística, de tal modo que la sociedad en general y muy particularmente las comunidades vean con claridad todo lo que supone un turista para la mejor calidad de vida de los peruanos.

Qué proponemos:

- 131.** Promoción y visibilización de Perú en el Mercado Turístico Mundial incrementando en Presupuesto asignado al Sector.
- 132.** Desarrollo de Corredores turísticos mediante el fortalecimiento de nuevos productos y el mejoramiento de los existentes.
- 133.** Proponer reducción de impuestos del 5% por diez años para Hoteles nuevos y en remodelación total.
- 134.** Desarrollar una Política pública de Comercialización Digital en coordinación con las universidades y sector privado y fortalecimiento de un Portal Perú Travel.
- 135.** Mejorar y aumentar la Infraestructura al Servicio del Turismo y mejorar el Capital humano mediante la certificación para los empleados de los operadores.
- 136.** Mejorar y ampliar la Red de trenes, estaciones y aeropuertos y Flexibilización de vuelos chárter.
- 137.** Impulsar la tecnología aplicada al turismo para que todos los hoteles ofrezcan internet de alta velocidad.

- 138.** Respaldar Proyectos emprendedores que promuevan el desarrollo empresarial turístico Establecimiento de nuevos Nichos de Mercado.
- 139.** Política Laboral para la contratación estacional de menos de un mes con todos los derechos y requisitos legales y pagos al trabajador.
- 140.** Atraer operadores mundiales a Perú e incentivar Plataformas internacionales adecuadas a la legislación Nacional.

COMPROMISO 14: Perú apoya a nuestros Adultos mayores, nuestros Jóvenes de ayer.

“La realidad del Adulto Mayor es precaria y la indolencia efectiva de la sociedad indisimulable”



Si bien es cierto desde 1948 las Naciones Unidas ya declaró como un Derecho Humano de máxima prioridad el asegurar una vejez digna a los Adultos Mayores, lo cierto es que en América Latina recién a partir de este Siglo XXI se comenzaron a trazar Política Públicas Integrales en protección de este segmento de la Población.

En Perú ya se han trazado varias políticas públicas de diversa índole al respecto, sin embargo, en los hechos, los adultos mayores son la parte

más vulnerable de nuestra sociedad y la que es objeto de una mayor discriminación y maltrato.

La realidad del Adulto Mayor es precaria y la indolencia efectiva de la sociedad indisimulable, insostenible e injustificable en un País que desea sea reconocido como un País Moderno.

Desde esa óptica el problema tiene dos dimensiones: Una de carácter cultural, de solución a largo plazo y otra de carácter institucional.

Perú tiene un conjunto de Políticas públicas correctas en su concepción, pero muy descuidadas en su ejecución, normalmente esto debido a la ausencia de presupuestos, de recursos humanos calificados y de un sistema de seguimiento de estas políticas.

Qué proponemos:

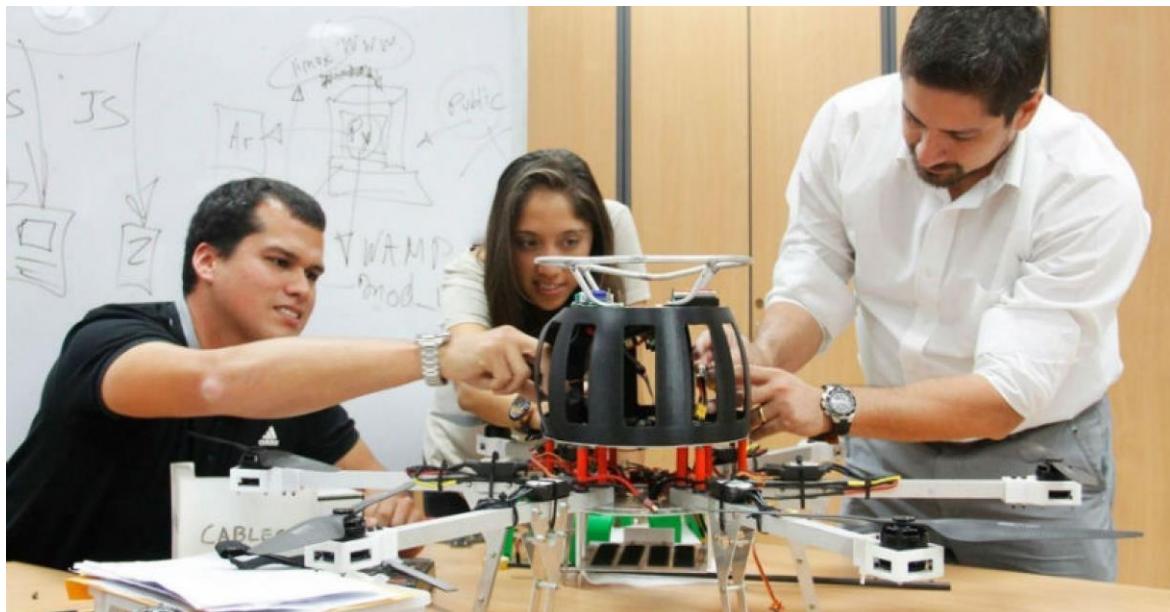
- 141. Implementar un Sistema Nacional de Seguimiento y cumplimiento a las políticas Públicas** dirigidas a los Adultos mayores, asignándose recursos financieros y humanos para su efectiva ejecución.
- 142. Implementar en la Currícula del Sistema educativo** de las escuelas Públicas y Privadas un programa permanente sobre la no discriminación de **adultos mayores, mujeres y poblaciones vulnerables**. Haciendo énfasis en sus Derechos Constitucionales.
- 143. Fortalecer el envejecimiento digno y activo de los Adultos Mayores autovalentes, potenciando la formación de profesionales en gerontología y geriatría.**
- 144. Promover mediante incentivos fiscales, el impulso de Centros diurnos de Atención a adultos mayores.**
- 145. Impulsar Programas estatales de cuidado domiciliario para adultos mayores dependientes leves.**
- 146. Fortalecer Programas de Voluntariado de Adultos Mayores en diferentes sectores de la Economía dependiendo la experiencia de los mismos.**
- 147. Diseñar una Política Pública que permita la reinserción laboral a tiempo parcial de Adultos Mayores (disminuyendo con ello la**

discriminación laboral). Crear una Bolsa de Trabajo Específica para Adultos mayores.

148. Programa Específico para el acondicionamiento de barrios y viviendas dirigido a esta población vulnerable.
149. Impulsar un Programa Nacional de Prevención y denuncias contra el maltrato de Adultos Mayores.
150. Desarrollar Programas para el fomento del autocuidado, la alimentación sana y el ejercicio de Adultos Mayores.

COMPROMISO 15: Perú Competitivo y Emprendedor

“La competitividad no se da por generación espontánea, solo se logra mediante la interacción Estado, empresas, instituciones intermedias y emprendedores”



TIERRA VERDE comprende a cabalidad que en un mundo globalizado y con niveles altísimos de competencia internacional, impulsar un Sistema Nacional de Competitividad País que de manera efectiva desarrolle la estructura productiva del país y genere empleo de calidad posibilitando emprendimientos económicos exitosos supone, ante todo,

la concatenación y la interacción holística de políticas públicas de diferentes características.

Es esa exactamente la propuesta que hizo la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que sugiere el desarrollo de la Competitividad Sistémica de Políticas, conceptualizando cuatro tipos de políticas de diferente nivel que deben interaccionar entre ellas.

Esta propuesta está basada en cuatro Escuelas de mucha vigencia actual, la **Escuela** de Freeman sobre **Economía de la Innovación**; la **Escuela pos-estructuralista** que redefine el papel del Estado, superando la falsa dicotomía entre lo privado y lo público; la **Escuela Neo- Institucionalista** de North y finalmente la **Escuela Moderna de Administración de Porter**.

Son cuatro Niveles analíticos de Políticas que interactúan entre sí: Políticas Nivel META, Políticas Nivel MACRO, Políticas Nivel Meso y finalmente Política Nivel Micro.

En el **Nivel Meta** están todos aquellos factores Socioculturales que fortalecen la Cohesión social de un País, patrones básicos de organización política, jurídica y económica. Estas políticas públicas son de largo plazo, en la medida que trabajan sobre todo en las actitudes, principios y valores de la población.

El **Nivel Macro** tiene como propósito central la Estabilidad Económica de un País. Acá están políticas como la presupuestaria, cambiaria, comercial, competencia, fiscal, entre otras.

Las políticas correspondientes al **Nivel Meso**, son aquellas que promueven la mejor articulación productiva inter- empresarial y territorial de todos los actores. Políticas de Infraestructura, equipamiento, transferencia tecnológica, educacional, ambiental por destacar las más importantes.

Finalmente, las Políticas **Nivel Micro**, que buscan el perfeccionamiento de las unidades productivas apoyándolas en Gestión para que alcancen un mayor nivel de eficiencia y eficacia en sus operaciones.

Qué proponemos:

- 151.** Consolidar del Sistema Nacional de Competitividad y Productividad y vincularlo directamente con el Sistema Nacional de emprendimiento.
- 152.** Cambio de la Estructura Productiva mediante el despliegue y priorización hacia sectores intensivos en tecnología e innovación y la elaboración de productos con mayor valor agregado.
- 153.** Generar condiciones para la Diversificación, fortalecimiento y competitividad de la estructura productiva selectiva.
- 154.** Encaminar la demanda interna hacia la Producción del País y no de bienes importados
- 155.** Impulsar una Política de Especialización vertical mediante la importación de bienes intermedios para la producción y exportación de bienes finales con Demanda Global.
- 156.** Establecimiento de Políticas Regionales y locales impulsando las Vocaciones de las mismas explotando sus habilidades y competencias.
- 157.** Apoyar la inserción de cadenas productivas Regionales y Locales priorizando la producción de bienes de mayor demanda Mundial.
- 158.** Canalizar más Inversión Pública en infraestructura que fortalezca la agroindustria y mejores servicios.
- 159.** Desarrollar un Sistema Nacional de Seguimiento, evaluación y sostenibilidad de las políticas impulsadas de tal modo que se evidencie la coherencia de las mismas y su impacto real hacia nuevos emprendimientos y generación de empleo de calidad.
- 160.** Programa Nacional Público-Privado para aumentar la productividad (producir más), la calidad (mejor) fortaleciendo las capacidades productivas de Nueva Generación.

COMPROMISO 16: Perú con Vivienda Social, techo para todos.

“La falta de una Política de Planificación de la Vivienda social está provocando el crecimiento de la informalidad y la auto-construcción en Perú”



Posiblemente una de las Dimensiones que mayor trascendencia tiene el momento de trazar políticas públicas para alcanzar niveles de impacto en Desarrollo Social, es el de Vivienda Social.

La explosión demográfica y el fenómeno de migración interna que ha vivido Perú, unido a la ausencia de una verdadera política de descentralización, ha provocado el crecimiento desproporcionado en las principales ciudades con todos los problemas que ello conlleva.

La extensión de las capitales más allá de las periferias urbanas, el mercado informal de la tierra, las ocupaciones ilegales y la falta de soluciones habitacionales para esta población, permiten ver sin ser demasiado acuciosos, que es de una enorme importancia trazar una Política Nacional integral, sustentable a largo plazo, de carácter

multisectorial, descentralizada y con un alto nivel de participación de los potenciales beneficiarios.

La ausencia de este tipo de política durante los últimos treinta años, ha alentado que la población resuelva esta problemática de manera autónoma, provocando que, a los bajos niveles de habitabilidad, se le unan problemas de construcciones de calidad deficiente y la explosión de un mercado informal e ilegal que complejiza aún más la búsqueda de soluciones coherentes que resuelvan la Vivienda Social en el País.

En ese orden de ideas puede verse que el tema de vivienda Social tiene necesariamente que verse desde tres ángulos complementarios e interactivos, uno primero de carácter **territorial** que responde al indudable hecho que Perú nunca tuvo una Planificación y Gestión Territorial fuerte, más aún a nivel de los gobiernos sub-nacionales.

Un segundo ángulo responde al **desarrollo Urbano y vivienda** en sí, donde resulta evidente el déficit habitacional que tiene el País, tanto urbanas como rurales y es indudable la falta de mecanismos amplios de financiamiento.

Finalmente, el tercer ángulo se refiere al **ámbito Institucional**, caracterizado por una muy débil coordinación intersectorial lo que genera una muy preocupante dispersión del tema vivienda y una tendencia hacia la informalidad en este ámbito cuyos efectos afectan la propia seguridad ciudadana.

Qué proponemos:

- 161. Programa nacional de mejoramiento de espacios públicos**
- 162. Rediseño del sistema de financiamiento de viviendas sociales**
- 163. Titulación predial y renovación urbana**
- 164. Reducción del déficit habitacional mediante la implementación de derecho a un techo.**
- 165. Reglamentar subsidio familiar de viviendas de interés social.**
- 166. Programa integral de renovación y desarrollo urbano.**
- 167. Política de asignación de suelos para reducir el déficit habitacional de suelo utilizable y soportes urbanos.**

- 168. Formulación de una política pública para consolidación del sistema de ciudades.**
- 169. Implementación del programa nacional del mejoramiento de vivienda y barrios marginales.**
- 170. Programa nacional de financiación para el desarrollo territorial y vivienda.**

COMPROMISO 17: Perú impulsa los Deportes.

“El Deporte es el mejor camino para mejorar la calidad de vida”



El desarrollo del **Deporte** en País es un **DERECHO** que tienen los ciudadanos y es el más idóneo camino para alcanzar un desarrollo integral en las personas para el mejoramiento de su calidad de vida. El Deporte contribuye a la transformación del tejido social y permite alcanzar mayores niveles de satisfacción personal, autoestima y participación, justicia e inclusión social.

TIERRA VERDE comprende que el fomento al deporte y tener políticas de Estado entorno a las actividades físicas tiene a su vez, una directa relación con la reducción del delito y el consumo de drogas con mayor énfasis en la población joven de nuestra sociedad, aspecto que toca de

manera directa una de las principales y mayores preocupaciones que tiene toda la población como es el de la ausencia de políticas efectivas en seguridad ciudadana.

Resulta también importante entender la contribución del Deporte en la generación de empleos y desarrollo económico y al mejoramiento de la salud de toda la población.

Sobre esa base éste **Plan de Gobierno pretende fortalecer y democratizar el Deporte** siendo para ello importante que se conciba a los tres niveles de Estado, Nacional, Regional y municipal y a su vez considerar que las políticas propuestas tienen carácter transversal, de tal modo que tienen una incidencia directa multisectorial y un impacto directo en los diferentes estamentos de la sociedad civil, independientemente de sus niveles sociales, económicos o su alcance cultural.

Qué proponemos:

- 171.** Desarrollar un Programa Nacional e Integral del Deporte, que conciba a su interior Proyecto de Escuelas de iniciación Deportiva, Proyecto de Centros de Tecnificación Deportiva, Proyecto de Centros Deportivos Especializados y Proyecto de Centros Departamentales de Entrenamiento.
- 172.** Construcción de Centros de Alto Rendimiento (C.A.R.) en todos los Departamentos del País.
- 173.** Programa Nacional de profesionalización de Instructores deportivos en Alto Rendimiento mediante el otorgamiento de becas internacionales para ese propósito.
- 174.** Programa Nacional para la detección y retención de Talentos en todas las especialidades del Deporte.
- 175.** Programa Nacional de Semilleros Deportivos para el estímulo y motivación del deporte competitivo y de alto rendimiento en niños y jóvenes.
- 176.** Implementar Programas y becas en Educación Física y Cultura Física en las Universidades Estatales.

- 177.** Implementar un Programa de becas de Estudio en Universidades Públicas y Privadas a todos los deportistas que hayan alcanzado algún reconocimiento en competencias internacionales.
- 178.** Desarrollar un Sistema municipal de Fomento al Deporte y actividad física, para coordinar, y ampliar la cobertura y descentralización de estos servicios con mayores niveles de equidad e inclusión social.
- 179.** Desarrollar un Programa Nacional para formación y capacitación de técnicos, deportistas, entrenadores y jueces en Gestión Deportiva.
- 180.** Impulsar un Programa Nacional de participación de jóvenes en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en escuelas y universidades públicas en el País.



COMPROMISO 18: Perú Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.

“resulta importante redefinir el papel de la administración pública en la Innovación y el desarrollo tecnológico”



Si existe un componente de Desarrollo en el cual resulta de primordial importancia la acción conjunta entre el Sector Público, el Sector Privado y las Universidades es posiblemente éste, el de Innovación.

Los roles de estas tres instancias son perfectamente complementarios y un trabajo coordinado entre ellas es de un imperativo para alcanzar las metas que se busca.

Si bien es cierto que los gobiernos conciben el carácter estrictamente interdependiente de estos tres actores y la enorme trascendencia que tiene este componente para alcanzar el Desarrollo económico de las Naciones, los países de este hemisferio no han logrado plasmar en políticas, objetivos y estrategias coherentes con esta importancia.

Los débiles niveles de institucionalidad en América Latina, propios también de Perú, no facilitan este propósito, lo que provoca la práctica ausencia de creación de tecnología propia y la ineludible tendencia de acceder a tecnologías foráneas.

Lo señalado provoca una muy perjudicial dependencia de tecnología extranjera, mayor endeudamiento externo lo que genera, muy frecuentemente déficit en la Balanza de Pagos que redundan en crisis económicas.

Es por ello que resulta importante redefinir el papel de la administración pública en la Innovación y el desarrollo tecnológico lo que implica de un lado, la **revisión la curricular de la Educación Superior pública y privada, la cualificación de docentes e investigadores y el estímulo a estudiantes** y de otro lado, **impulsar políticas públicas dirigidas al sector privado que haga que estos privilegien la innovación y el desarrollo tecnológico.**

Resulta básico integrar de ese modo una eficiente Gestión Pública con Valor Público, superando el modelo post-burocrático Weberiano, basado en el estricto control presupuestal jerárquico, con una también eficiente investigación científica a fin de cohesionar la innovación Tecnológica con el desarrollo nacional.

Se trata en definitiva de superar tres controversias recurrentes en nuestros países: El papel del Estado y su nivel de intervención en la economía, el papel de la tecnocracia respecto a la participación política en la administración pública y el distanciamiento de la Teoría y la Práctica de la administración pública en la Economía Pública.

Qué proponemos:

- 181.** Profundizar Sistema de Innovación y desarrollo científico y tecnológico incorporándolo al proceso educativo y al desarrollo productivo.
- 182.** Fortalecer los Centros de Investigación tecnológica en todas las Universidades Públicas en el País.
- 183.** Implementar Fondos Concursables para jóvenes profesionales y estudiantes en innovación tecnológica.
- 184.** Impulsar el Programa Nacional de Creatividad con acceso a ciencia y tecnología para niños y jóvenes hasta los 16 años de edad.

- 185.** Desarrollar el Programa de Inversiones estatales en Tecnología a los tres niveles del Estado vinculado a la producción agrícola e industrial.
- 186.** Redefinir la Política Pública de Inversión en Innovación y desarrollo tecnológico por impuestos dirigido al sector empresarial.
- 187.** Implementar el Programa Nacional de Ciudadanía Digital mediante el uso intensivo de TICs en las entidades de servicio estatal.
- 188.** Desarrollar un Plan Nacional en robótica, domótica y nano tecnología aplicado a las Manufacturas e impulsar el Desarrollo de la carrera de Ingeniería Robótica en el País.
- 189.** Promover un Plan Nacional de fortalecimiento de recursos humanos en robótica, domótica y nano tecnología.
- 190.** Implementar un Programa Nacional de becas completas de postgrado con universidades de prestigio en innovación y tecnología.

COMPROMISO 19: Perú un PAÍS FELIZ.

“El momento que la Familia dejó de ser importante para los gobiernos es cuando la sociedad perdió valores y principios”

La



Familia por definición es la más importante fuente de vida, de amor, de esperanza y Felicidad. De hecho, no es posible concebir la felicidad al margen de la familia, en la medida que es ese lugar donde radica el primer eslabón que vincula al ser humano con la sociedad a la que pertenece.

El núcleo más valioso de todas las sociedades, por lo tanto, reposa en las Familias que la componen, el momento en que las sociedades modernas han dejado de prestar atención a este componente esencial, priorizando el individualismo, es cuando se comenzaron a invertir valores y principios, dando paso, todo ello, al descuido de los niños y niñas, el abandono escolar, drogadicción, alcoholismo, vandalismo, violencia intrafamiliar y un deterioro general en su sentido más amplio y profundo de las sociedades

No debería ser tan difícil concluir que pueden diseñarse todos los Planes de Gobierno más elaborados para retomar el sendero de desarrollo en el País, pero si no se comprende la enorme importancia que tiene el cuidar las familias y no se recupera la importancia que algún día tuvo, nada será posible alcanzar.

Los problemas centrales que preocupan al País, llámesese inseguridad, corrupción, pobreza, marginación, discriminación y desigualdad, parten precisamente de haber abandonado los principios fundamentales que fortalecen a las familias. Es así de sencillo y al mismo tiempo de complejo concebir la felicidad de los ciudadanos, de una sociedad, de un País.

Resulta por ese motivo de trascendental importancia repensar en la importancia de la Familia y comprender que es en ese lugar donde se comienzan a formar los ciudadanos y por lo tanto se construyen pisos de ciudadanía que fortalezcan la Democracia del País.

La felicidad de un País es literalmente imposible alcanzar sin respetar a la Familia, como fuente de los valores y principios que se han perdido y es imprescindible recuperar.

Qué proponemos:

- 191.** Promover un **Programa Nacional sobre Valores, solidaridad y Respeto.**
- 192.** Crear el **Viceministerio de la Familia.**
- 193.** Elaboración de un Ley que **PROHIBA** la difusión de noticias sobre todo tipo de violencia en **HORARIO FAMILIAR**, de tal modo que se proteja la salud mental y psicológica de todos los miembros de las familias y de todos los peruanos.
- 194.** Impulsar un Programa Nacional sobre Derecho de Familia.
- 195.** Implementar Políticas para la Protección de los Derechos de los niños y niñas. Incluir en el currículo de las escuelas Públicas y Privadas, conceptos fundamentales relacionados al Derecho de los niños y niñas, al tratamiento de los Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes.
- 196.** Incluir en el currículo de las escuelas públicas y privadas, conceptos fundamentales sobre el Derecho de la Mujer, rechazando las prácticas machistas que retrasan nuestra sociedad.
- 197.** Programa integral de Capacitación y actualización a Profesores sobre Derecho de la Familia.
- 198.** Fortalecer el respeto a las identidades propias, que en una sociedad tan diversa como la peruana resulta de trascendental importancia.
- 199.** Proteger el Patrimonio Cultural tangible e intangible de las diferentes naciones que forman parte de la sociedad peruana.
- 200.** Reconocer la importancia que tiene la población en la Prevención y solución de conflictos que se presenten en los diferentes niveles del Estado Nacional, Departamental y Municipal.